

**Memoria y Balance
2004**

(19° EJERCICIO SOCIAL)

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo establecido por el artículo 12 del Decreto N° 247/87, de 22 de mayo de 1987, se convoca a la Asamblea General de Accionistas de la CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO (CND), a celebrarse el día 25 de febrero de 2005, a la hora 12:00 en Montevideo, Rincón 528, piso 7, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º Designación por la presidencia del secretario de la Asamblea.
- 2º Consideración de la Memoria Anual.
- 3º Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2004.
- 4º Estado de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
- 5º Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
- 6º Remuneración de los Directores.
- 7º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Se recuerda a los Señores Accionistas que, según lo establecido por el artículo 14 de Decreto N°247/87 del 22 de mayo de 1987, para poder formar parte de la Asamblea deberán inscribirse las acciones en el Registro de Accionistas con una anticipación de 24 horas al día de la Asamblea. La inscripción podrá hacerse con la presentación de las acciones o certificado extendido por instituciones bancarias o de entes estatales que acrediten el depósito de las acciones en tales instituciones.

La Asamblea, en primera convocatoria, podrá sesionar válidamente, con la presencia de accionistas que representen por lo menos el 50% del capital integrado con derecho a voto. Media hora más tarde sesionará con los accionistas presentes con derecho a voto, cualquiera sea su número (Artículo 15, Decreto N°247/87.)

Montevideo, 11 de febrero de 2005.

Cr. Aldo Bonsignore
Presidente

DIRECCION

Directorio

Cr. Aldo Bonsignore
Presidente

Esc. Julio Gemelli
Vicepresidente

Ing. Quim. Carlos Garat
Director

MEMORIA ANUAL

Correspondiente al 19º Ejercicio Social

Carta a los accionistas

I - Información institucional

La Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) es una persona pública no estatal, regida por un Directorio integrado por tres miembros (artículo 3º de la Ley No.15.785, de 4 de diciembre de 1985, en la redacción dada por el artículo 30 de la Ley No 17.243, de 29 de junio de 2000.)

En la contratación con terceros, se rige por el derecho privado.

El Directorio es responsable de definir las líneas estratégicas y las políticas de la institución, así como de aprobar los presupuestos de inversiones y de gastos de funcionamiento.

Se estructura a través de la Gerencia General y los Departamentos de Finanzas y Administración, de Control de Empresas, de Proyectos y de Micro y Pequeña Empresa (MYPES.)

El capital autorizado de la Corporación quedó establecido a partir del 1º de enero de 2005, en \$ 4.703.443.701,31 (cuatro mil setecientos tres millones, cuatrocientos cuarenta y tres mil setecientos uno con treinta y un centésimos.)

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), posee el 97,94% del total de las acciones de la Corporación, correspondiéndole el restante 2,06% al Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU.)

En cumplimiento del artículo 12º del Decreto 247/87, se somete a los accionistas la consideración de la Memoria Anual, el Estado de Situación Patrimonial y los correspondientes Estados de Resultados y Evolución del Patrimonio.

II - Ordenanza No.81 del Tribunal de Cuentas de la República

A partir del anterior ejercicio, los estados contables de la Corporación han sido preparados de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ordenanza No.81 del Tribunal de Cuentas de la República, la cual básicamente establece que el cuerpo de

criterios y normas contables que deberán aplicarse para todos los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2003, son las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC.)

El proceso de adaptar la contabilidad de lo dispuesto por las hasta ahora vigentes Normas Contables Adecuadas en Uruguay, a lo requerido por las NIC, no es ni fácil, ni inmediato.

Por eso es que pese a los esfuerzos realizados, no nos ha sido posible cumplir con la totalidad de lo dispuesto en las NIC.

Los principales aspectos que al cierre del ejercicio quedaron pendientes de ajuste son:

- 1- Los estados contables de aquellas empresas en donde CND posee participación accionaria, se prepararon de acuerdo a las Normas Contables Adecuadas en Uruguay y no a las NIC.
- 2- Al no disponer del cronograma de cobro de los créditos de CND contra el Estado, no fue posible determinar para ellos, el valor razonable de acuerdo a las NIC.

III- Actividades desarrolladas

Detallamos seguidamente, los acontecimientos, las acciones, los emprendimientos y las realizaciones acaecidos en el corriente ejercicio, que a nuestro juicio merecen ser destacados especialmente:

1- Actuación institucional

1.1 - Corporación Vial del Uruguay SA.

El 5 de octubre de 2001, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas otorgó en régimen de concesión a la Corporación Nacional para el Desarrollo, los estudios, proyectos, construcción, mantenimiento, operación y explotación de obras públicas de infraestructura.

El 29 de octubre de 2001 se constituyó Corporación Vial del Uruguay S.A., empresa cuyo capital social está representado por acciones nominativas pertenecientes a la Corporación Nacional para el Desarrollo y con el objeto de celebrar los contratos y realizar las actividades necesarias para la ejecución de las obligaciones asumidas por la Corporación Nacional para el Desarrollo. El 14 de febrero de 2002, CND convino en otorgar a Corporación Vial del Uruguay S.A, las facultades requeridas para el cumplimiento de la citada Concesión de Obra Pública.

El día 16 de octubre de 2002, finalmente, la Corporación Vial del Uruguay S.A. tomó posesión de la Concesión de Rutas Nacionales por un plazo de 15 años, dándose inicio a las obras en diciembre de 2002.

El compromiso de realización de obras incluido en el Contrato de Concesión abarca la construcción y el mantenimiento integral de la infraestructura vial de 1.272 km. de carretera, 2.904 m. de puentes y pasos de nivel y 38 puentes en rutas secundarias. Estas rutas concesionadas representan el 51% de la red primaria, el 15% de la red nacional y también el 17% de los puentes de la red nacional.

El contrato prevé que dichas obras se financien a través de cuatro distintas fuentes de ingresos:

- a) La recaudación proveniente de ocho nuevos puestos de peajes especialmente creados, cuyo contrato de construcción y operación fue asignado mediante un proceso de llamado abierto;
- b) El cobro de subsidios del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, puesto que se trata de una concesión de "costos compartidos";
- c) Los fondos que se obtengan del mercado de capitales;
- d) Los recursos que puedan captarse de los organismos internacionales de crédito o de instituciones financieras locales.

Si bien la Corporación Vial del Uruguay S.A. se rige por normas del derecho privado, para la adjudicación de sus contratos de obra, realiza llamados abiertos a interesados cuyas formalidades y garantías son similares a las de las licitaciones que se cumplen en el ámbito del derecho público.

A través de esta concesión, la Corporación Vial del Uruguay S.A. cumple un rol fundamental en el mantenimiento del patrimonio vial del país y su adecuación a los estándares internacionales, y da continuidad a los flujos económicos que circulan por los ejes troncales nacionales, garantizando una comunicación segura y económica.

A los usuarios, por su parte, se les posibilita transitar por rutas más seguras, disponer de servicio de auxilio mecánico los 365 días del año, las 24 horas al día, ahorrar tiempo y combustible y, consecuentemente, alargar la vida útil de sus vehículos.

Si bien no ha sido posible hasta el momento acceder al mercado de capitales debido al entorno económico fuertemente desfavorable por el que atravesó el país, de todas formas el nivel de obras alcanzado es destacable y relevante.

A modo de resumen, los logros alcanzados en la gestión de la concesión que a nuestro juicio merecen destacarse, han sido:

a) Desde el punto de vista ***cualitativo***

- La transparencia en el proceso de contratación
- La responsabilidad y la prudencia mostrada en la contratación de las obras
- El cumplimiento puntual de todas las obligaciones legales y contractuales asumidas
- La búsqueda de recursos adicionales de manera de poder independizar al proyecto, del riesgo de cobro del subsidio
- Haber dado prioridad a aquellas obras que se encontraban en los corredores concesionados con peajes.

b) Desde el punto de vista ***cuantitativo***

- 50 obras en 18 departamentos del Interior del país están siendo ejecutadas o ya se han culminado.
- 339 kms de carretera y 1.240 m de puentes están en obras.
- 995 kms de carreteras están recibiendo mantenimiento integral.
- 76 millones de dólares suman los contratos firmados en ejecución.

- 52 millones de dólares ya han sido desembolsados en obras y mantenimientos.
- 19 millones de dólares suman las contrataciones en proceso de adjudicación.
- + de 3.000 puestos de trabajo directos e indirectos han sido generados.
- 705 kms de demarcaciones horizontales de pavimento en rutas nacionales.
- Auxilio mecánico gratuito en 14 rutas nacionales

1.2 - Asistencia del estado uruguayo a la plaza financiera local. Según las resoluciones del 14 de mayo, 24 de junio y 4 de julio de 2002, el Poder Ejecutivo otorgó a la CND préstamos con los cuales ésta asistió a los Bancos Comercial por US\$ 202.000.000, Montevideo por US\$228.500.000 y de Crédito por US\$18.000.000

Los dos primeros préstamos fueron cancelados de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 26 de la ley N° 17.613, de Fortalecimiento del Sistema Bancario, mediante la cesión de CND al Estado, de sus derechos contra esos bancos y las garantías correspondientes.

La cancelación del restante préstamo se concretó finalmente el 12 de mayo de 2004, cuando la CND y el Ministerio de Economía y Finanzas celebraron un Contrato de Cesión de Créditos por el cual CND cedió a favor del Ministerio, quien adquirió libre de todo tipo de obligación y gravámenes, los créditos que aquella tenía contra el Banco De Crédito SA.

1.3 - Cancelación de un vale con el ex- Banco de Crédito. En diciembre de 2004, la CND acordó con el Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario del Banco de Crédito, un mecanismo de compensación mediante el cual, la Corporación canceló un vale que mantenía con dicha institución, de acuerdo al siguiente detalle:

Capital	US\$ 3.450.000
Intereses	<u>US\$ 438.352</u>
Total	US\$ 3.888.352

El Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario accedió a que CND pudiera cancelarlo, utilizando para ello, créditos pertenecientes a CND y recuperos del Programa Corporación, que se encontraban en el ex Banco de Crédito al momento de su cierre, por un valor equivalente al 90% de su valor nominal.

Como resultado de dicho proceso de compensación, CND recibió Bonos del Tesoro cuyos vencimientos estaban comprendidos entre los años 2010 y 2019.

1.4 - Fondo de Capital de Riesgo. En el correr de todo el año 2004, el Directorio de CND estuvo trabajando junto al Banco Interamericano de Desarrollo (FOMIN) y la firma Prospéritas Capital Partners para constituir un Fondo de Capital de Riesgo cuyo objeto es suministrar capital de riesgo a Pequeñas y Medianas Empresas uruguayas con alto potencial de crecimiento y que por ende, constituyen oportunidades atractivas de inversión.

El día 25 de mayo de 2004 en la sede del BID, se procedió a firmar un Acuerdo (denominado "Memorandum of Understanding"), entre las citadas organizaciones, a partir del cual, se abrió un período en el cual las partes deberán negociar los términos específicos del contrato.

El proceso de negociación fue largo y complejo y se desarrolló a dos niveles:

a) Para las cuestiones de carácter general, inherentes a la estructura, organización y condiciones de funcionamiento de la sociedad, así como aquéllas referidas a la determinación de los niveles de honorarios y gastos que son aceptables para este tipo de actividad, la Corporación entendió conveniente basarse en la experiencia que el BID ha adquirido a través de la participación en más de 30 Fondos de Capital de Riesgo en América Latina, por lo que las cláusulas del contrato relacionadas con este tipo de condiciones fueron básicamente negociadas entre el BID y Prospéritas.

b) En los aspectos que afectaban directamente la participación de CND en el Fondo, participó activamente el Directorio de la Corporación, con la asistencia de su asesor legal.

Todas las aspiraciones que CND fue planteando durante ese proceso de negociación fueron contempladas, excepto la referida a la jurisdicción de la sociedad. Mientras el BID y Prospéritas preferían radicar la sociedad en Islas Vírgenes, la Corporación entendía que era conveniente que se radicara en Uruguay.

Antes de adoptar una decisión el Directorio consultó sobre este punto específico con su principal accionista, el Ministerio de Economía y Finanzas, quien luego de analizar los borradores de los documentos, ratificó lo actuado por CND

Ante nuestra negativa el BID informó que era prioritario empezar a operar con el Fondo cuanto antes, por lo que si bien no les era ya posible cambiar la jurisdicción de la sociedad, estaban dispuestos a considerar otro mecanismo alternativo de co-inversión para CND, que pudiera resultar aceptable a todas las partes.

Finalmente el Grupo Prosperitas y el FOMIN suscribieron un acuerdo y formalizaron la creación del Investment Venture Capital (IVC).

2 - Acciones en el Área de Gestión de Empresas

Dentro de las acciones desarrolladas en las empresas del holding, las que merecen mayor destaque a juicio del Directorio son las siguientes:

Agolán SA

La firma Agolán SA culminó en el año 2004, finalmente, una etapa decisiva en su proceso de crecimiento y expansión.

El proceso se había iniciado en el año 1994, cuando la Corporación Nacional para el Desarrollo tomó la decisión de arrendar las instalaciones de la ex textil Campomar & Soulas S.A., ubicadas en la ciudad de Juan Lacaze.

Sin acceso a las fuentes de financiamiento y con recursos escasos, se procuró renovar el parque industrial, incorporando tecnología que permitiera reducir costos, ganar productividad y alcanzar precios más competitivos. Simultáneamente se puso énfasis en mejorar el proceso de terminación de las telas, lo cual permitió acceder a mercados de productos textiles más sofisticados y por ende, de mejor precio.

En la actualidad Agolán SA ha podido alcanzar los siguientes logros:

- Está orientada casi en un 100% a la exportación

- Su facturación anual alcanza los U\$S 9.5 MM
- Ocupa en forma directa a 350 personas
- Su nivel de Producción anual alcanza los 1.6 MM de metros
- Ha diversificado su estructura productiva, de la siguiente forma:

39%	Melton
23%	Velour
15%	Sacos Sport
14%	Fantasías
5%	Frazadas
4%	Cashmere, Jacquard y Alpaca
- Los mercados a los que accede son:

51%	USA y México
24%	Exportaciones indirectas
11%	Argentina
6%	Brasil
4%	Chile
3%	Otros
1%	Plaza

Hacia fines del año 2004, Agolán SA arrendó las instalaciones de CEDETEX SA, una fábrica radicada en la ciudad Cardona, orientada a la producción de hilado de lana cardado y mezcla de otras fibras como algodón, poliéster, viscosa, seda, angora y cashmere, tanto para tejidos planos como de punto.

La firma CEDETEX SA, de la cual el 48% de su paquete accionario pertenece a la CND, se encontraba sin actividad. Su planta industrial ocupa 6.000 metros cuadrados y posee dos líneas de cardas y continuas de origen belga e italiano, así también como una tintorería de origen también italiana. En dicha planta trabajan en forma directa 30 personas y su capacidad de producción alcanza los 30.000 kilos de hilado por mes.

Mediante esta operación, Agolán SA pudo incrementar su capacidad de producción, ya que desde entonces, desarrolla en Cardona los trabajos de hilatura y luego, el hilado producido es trasladado a la planta de Agolán en Juan Lacaze, en donde se completan los procesos de tejeduría, tintorería y terminación.

Laboratorio Genia (Nobeloy S.A.)

El Laboratorio Genia viene brindando desde 1993, servicios de biología molecular en el área de la salud humana. A partir de la asociación con CND a mediados de 2002, se busca darle un nuevo impulso a su actividad, poniendo especial énfasis en el desarrollo de nuevos productos, que le permitan diversificar su base de servicios y alcanzar escala a nivel regional.

Los nuevos desarrollos apuntaron a expandir su actividad hacia las áreas de la alimentación, la producción agropecuaria y de la filiación humana.

A la fecha Genia está en condiciones de capitalizar su experiencia en biología molecular, contando con recursos humanos capacitados y comprometidos y siendo reconocida en el ambiente científico y en los mercados de la salud y la alimentación. Los desafíos inmediatos de la firma son:

- Alcanzar el punto de equilibrio a efectos de generar una plataforma para el crecimiento sostenido

- Desarrollar un portafolio de productos focalizado en la innovación
- Posicionarse en forma más agresiva en materia comercial.

Canalmar S.A.

El día 31 de enero de 2004, el Directorio de CND decidió discontinuar las actividades de la firma Canalmar SA, en función de una serie de consideraciones que se expusieron en nuestra memoria del año anterior.

Durante el ejercicio 2004 por ende, se procedió a liquidar los activos y a cancelar los pasivos de la sociedad, proceso que si bien está muy avanzado, aun no ha finalizado.

Fanaprhu S.A.

A principios del 2004, los socios de FANAPRHU SA. le plantearon al Directorio de CND su deseo de recomprar anticipadamente el 30% de las acciones, propiedad de CND. Dado que en este caso, CND participaba en dicho capital como representante del Fondo APICE, la decisión final de aceptar o no el planteo, recaía en el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca.

Cuando se recabó nuestra opinión al respecto, informamos que desde el punto de vista estratégico la propuesta resultaba atractiva puesto que la etapa de participación de CND en FANAPRHU SA estaba cumplida, ya que se trataba de una experiencia exitosa y el objetivo de la Corporación no es permanecer asociada a los proyectos en donde interviene, sino contribuir a desarrollar actividades nuevas en el país y que una vez que esto se ha logrado, es momento de dejar que los riesgos y las oportunidades de los proyectos sean afrontadas exclusivamente por los capitales privados.

Como también desde el punto de vista económico, la propuesta era aceptable, en mayo de 2004 la operación de venta del 30% de las acciones de Fanaprhu SA, quedó finalmente perfeccionada.

Sistema de Control de Gestión

Durante el año 2004 se contrataron los servicios de la Consultora Tea Deloitte & Touche, para la realización de un trabajo cuyo objetivo primordial era diseñar e implementar un Sistema de Control de Gestión de las empresas donde CND posee participación accionaria, a fin de permitir:

- 1) monitorear el desempeño de las mismas,
- 2) generar información para posibilitar una eficiente toma de decisiones estratégicas y de gestión y
- 3) ambientar todo dentro de un mismo marco teórico conceptual y de diseño, que facilite el monitoreo centralizado.

El trabajo se desarrolló en cuatro etapas:

- I Diseño Conceptual del Sistema
- II Diseño detallado del mismo, definiendo tipos de reportes, roles, responsabilidades, cuadros de mando y planes de implementación.
- III Programa de Capacitación para el personal de las empresas y de la CND.
- IV Implementación del sistema.

La primera experiencia se llevó a cabo durante el proceso de presupuestación de las empresas del Grupo CND para el ejercicio 2005.

3 - Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas (MyPES)

En cumplimiento de su política institucional, el Directorio de la Corporación Nacional para el Desarrollo, mantiene e incentiva, acciones en apoyo de la Micro y Pequeña Empresa, básicamente, a través del desarrollo de los Programas de Crédito BID-MYPE y Corporación, el Programa de Cooperación Técnica y las actividades de Preservación del Medio Ambiente

Programas de Crédito

Este año se ha caracterizado por una importante restricción de la oferta de crédito aunque lo mismo pudo observarse, en la mayor parte de los casos, con la demanda del mismo sobretodo de largo plazo. Cabe destacar que el BCU, a partir de la crisis del 2002, ha venido dictando normas que han incrementado las condiciones a las Instituciones de intermediación financiera para el otorgamiento de créditos a este sector de actividad.

No obstante lo expuesto, se puede observar un importante aumento de la actividad fundamentalmente a través de los sectores agropecuario, industrial y de servicios fundamentalmente el destinado a la exportación (se incluye el turismo como exportación de servicios). El crecimiento del PBI fue de aproximadamente el 13% respecto al del 2003. Analizando el sector de micro y pequeñas empresas, la mayor parte de los negocios financiados fueron pactados con crédito comercial o con financiamiento bancario de corto plazo. Un claro ejemplo de ello son las operaciones de crédito para la compra de ganado en ferias ganaderas cuyo plazo promedio de financiación bancario fue de 30 días.

1.- Programa Corporación

Durante el año 2004 se han desembolsado recursos del Programa Corporación exclusivamente a instituciones financieras no reguladas por el Banco Central como son FUAM, PROLECO, la Intendencia Municipal de Río Negro y SAINDESUR, en tanto se ha verificado el cumplimiento por parte de COFAC de la colocación a micro y pequeñas empresas en el marco de los convenios suscritos a partir de la concesión de dos préstamos subordinados cuyos fondos surgieron del referido Programa en los años 2001 y 2003. Mediante la suscripción de dos préstamos subordinados se generó un nuevo Programa de crédito cuya ejecución está prevista hasta el año 2008.

Los desembolsos realizados por las Instituciones Financieras no reguladas por el BCU durante el año 2004 fueron por U\$S 152.372 de acuerdo al siguiente detalle:

PROLECO	U\$S.54.719
FUAM	" 44.118
I.M.R.N	" 33.535
SAINDESUR	" 20.000

Por su parte COFAC colocó, en cumplimiento del Programa mencionado anteriormente, una cifra de U\$S.4.777.824 correspondiente a 1.329 créditos.

En la búsqueda de generar nuevos instrumentos de financiamiento, la CND suscribió en agosto de 2004 una carta intención con la fundación FUNDAQUIM de la Facultad de Química por el cual se trata de poner en marcha un fondo piloto de riesgo que sirva de apoyo al desarrollo de proyectos de profesionales vinculados al Polo Tecnológico que tiene esa Casa de Estudios en la localidad de Pando. Se aprobó una participación inicial de CND en dicho fondo por U\$S.20.000, utilizando la empresa SAINDESUR, en la que FUNDASOL comprometió también un aporte igual en el mismo. A partir de estos compromisos se iniciará el análisis de los proyectos a presentar por parte de la Facultad de Química a la vez que se ha comenzado a buscar mayores recursos de otros inversores institucionales.

2.- Programa BID-MyPES

Este Programa que surge de un préstamo por U\$S.7.000.000 que el BID otorgó a Uruguay con destino al financiamiento de MyPEs a través de Instituciones de Intermediación Financiera reguladas por el Banco Central del Uruguay.

Desde el último desembolso realizado por COFAC en Abril de 2003, ninguna Institución Financiera ha utilizado los recursos de este Programa.

Al 31 de diciembre de 2004 los fondos disponibles ascienden a U\$S.1.710.363,91 de los cuales se deducirán U\$S.248.200 el día 6 de enero de 2005 para el pago de la 19ª cuota del préstamo cuyo saldo de capital es de U\$S.3.707.690,59 y del cual restan abonar 23 cuotas semestrales.

3.- Programa Español de Microfinanzas

Luego de varias gestiones se obtuvo una rebaja en la tasa de interés del préstamo concedido a la CND por la Agencia Española de Cooperación Internacional pasando del 5% lineal anual en euros al 2,5% lineal anual en euros. A partir de esta aprobación se iniciaron contactos con Instituciones financieras de plaza y con el Banco Central del Uruguay para fijar el costo por la constitución de un seguro de cambio (SWAP) por el cual la CND obtendría dólares al inicio del préstamo y se aseguraría el pago del total de las cuotas en euros hasta el vencimiento del mismo.

El plazo del préstamo será por un total de 10 años a contar desde la fecha de su desembolso y la amortización del mismo se realizará en cinco anualidades iguales y consecutivas, acordándose cinco años de período de gracia del principal. Las obligaciones que CND asume en virtud de este contrato tienen garantía de la República Oriental del Uruguay.

El Programa puede ser implementado de inmediato ya que la línea de crédito se encuentra ya disponible por CND. El último plazo para efectuar la solicitud de la transferencia de dichos fondos, es el 30 de abril de 2005

4.- Fondo de Garantía para PyMEs innovadoras

La Dirección Nacional de Ciencia y Tecnología (DINACYT) y la CND acordaron la creación de un instrumento de apoyo a pequeñas y medianas empresas con proyectos innovadores en materia tecnológica, llamado Fondo de Garantía para Proyectos de Pymes Innovadoras (FOGAPPI), el cual se constituye con recursos provenientes de

los recuperos de préstamos oportunamente otorgados a empresas innovadoras en el marco de los acuerdos de préstamo con el BID para el Programa de Ciencia y Tecnología.

Actualmente se encuentran en trámite de aprobación dos solicitudes de aval para garantizar créditos por valor aproximado de U\$S.200.000.

5.- El Fondo APICE para créditos a microempresas del sector hortifrutícola.

Por convenio suscrito el 30 de diciembre de 2004 con el MGAP se ha decidido utilizar los saldos de este fondo, que hasta el presente se destinaba exclusivamente como capital de riesgo, al financiamiento de grupos de productores granjeros nucleados en torno a una empresa agroindustrial preferentemente exportadora. Con los recursos de este Fondo se constituirá un Programa de Créditos de aproximadamente U\$S.300.000 que se espera ejecutar a partir del segundo trimestre de 2005.

Programa de Cooperación Técnica

Los recursos de cooperación técnica continuaron aplicándose, básicamente, a actividades de fortalecimiento institucional de las Entidades Técnicas de Asistencia (ETAs) y a la implementación y ejecución de proyectos de apoyo en áreas estratégicas de la gestión empresarial, tendientes a lograr el incremento de la competitividad de las MYPES y su adecuada inserción en el mercado regional.

El Programa de Cooperación Técnica se implementó en base a la suscripción de convenios de participación con las ETAs y la ejecución de sub- programas de apoyo específico a sectores determinados.

Los temas abordados en cursos y talleres fueron: agricultura orgánica y mejora de la fabricación, contralor y manipulación de alimentos; apicultura y horticultura; gestión de empresas agrícolas y reconversión de productores lecheros en productores hortifrutícolas.

No obstante las vicisitudes y contratiempos padecidos, tampoco se discontinuó la ejecución de los programas especiales de fortalecimiento institucional de las Intendencias Municipales.

Actividades de Preservación del Medio Ambiente.

Dentro del convenio suscrito entre la CND y el BCU, prevé regular las tareas de promoción y apoyo del Programa Multisectorial III, con el objetivo de:

- a) *estimular la adecuada utilización de sus recursos.* Se desarrollaron seminarios, talleres y jornadas de capacitación en el uso de los recursos naturales y el manejo de los desechos industriales, que en su mayoría estuvieron dirigidos al empresariado del interior del país.
- b) *controlar y evaluar el impacto ambiental de las actividades financiadas con dichos fondos.* Las actividades se concentraron en los sectores lechería y agro-industrial.

Los problemas de impacto ambiental laboral y biológico están más acentuados en pequeñas empresas. Si bien es muy ardua la tarea de convencerles de la importancia

de su incidencia, mucho se ha avanzado en el proceso de sensibilización acerca de la necesidad de conservar los recursos naturales y de manejar correctamente los procesos productivos.

4 - Departamento de Proyectos

Las responsabilidades del Departamento de Proyectos se relacionan básicamente con el análisis y evaluación de las iniciativas de inversión que se reciben en la CND. , se le incorporaron otras, de carácter especial, que a continuación pasamos a detallar:

4.1 – Actividades especiales

Como se recordará, la Ley N°17.555, conocida como Ley de Reactivación Económica, aprobada el 19 de setiembre de 2002, le asignó a la Corporación Nacional para el Desarrollo, un papel determinante en la implementación de algunas iniciativas de importancia estratégica.

En ese contexto, el Directorio de la CND le encomendó al Departamento de Proyectos la responsabilidad de analizar, coordinar, participar y ejecutar tres de esas iniciativas, las cuales son consideradas clave para impulsar el proceso de reactivación que el país venía requiriendo.

a) Concesión a privados del Aeropuerto de Carrasco.

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 21 y 22 de la Ley N°17.555 y del Decreto N°376/002, de 28 de setiembre de 2002, en un procedimiento análogo al efectuado con la Terminal de Contenedores del Puerto de Montevideo, la Corporación Nacional para el Desarrollo creó la sociedad de acciones nominativas Puerta del Sur Sociedad Anónima, que adquirió por contrato con el Estado, la gestión integral por un plazo de 20 años del Aeropuerto Internacional de Carrasco “Gral. Cesáreo L. Berisso”.

Le correspondió a la Corporación la tarea de participar activamente en la difusión del proyecto y captar el interés de los potenciales inversores y operadores aeroportuarios internacionales.

El 27 de agosto se enajenó en oferta pública, en la Bolsa de Valores de Montevideo mediante el procedimiento de subasta al mejor postor, las acciones de Puerta del Sur SA, en US\$ 34 millones.

El grupo inversor privado integrado por capitales argentinos, estadounidenses e italianos deberá invertir cerca de US\$ 70 millones en un plazo de cinco años, a fin de ampliar y rehabilitar la pista principal, construir una nueva plataforma para el estacionamiento de aeronaves, una nueva terminal de pasajeros y una nueva terminal de cargas.

El adquirente había abonado el 30% del precio de la subasta y por los restantes US\$ 23.800.000 firmó un vale con vencimiento 27 de agosto de 2004 el cual fue cancelado a su vencimiento,

b) Arenas Negras

En el ejercicio 2003 se constituyó la persona jurídica Arenas Negras S.A., en cumplimiento de lo establecido por la Ley de Reactivación Económica N°17.555 que había dispuesto la creación de una sociedad anónima abierta, cuyo objeto fuera realizar la prospección, exploración y explotación de los depósitos de Arenas Negras, ubicados en el departamento de Rocha, por un plazo de hasta 29 años.

CND y DINAMIGE trabajaron en forma coordinada, relevando datos de empresas mineras internacionales potencialmente interesadas en invertir en el proyecto y remitiéndoles información minera, jurídica y económica compilada, referida a los depósitos de arenas negras.

El Poder Ejecutivo decidió subastar las acciones de Arenas Negras en el mes de setiembre de 2004, no habiéndose presentado interesados en dicha oportunidad.

4.2 – Evaluación de Proyectos

Dentro de las actividades corrientes de evaluación de diferentes alternativas de inversión, nos interesa destacar los trabajos que se han venido realizando en la implementación del proyecto de cría de visones, en el cual hemos venido participando desde hace ya algún tiempo.

Proyecto Visones del Uruguay

La Corporación Nacional para el Desarrollo evaluó participar en una empresa del sector de la industria de la peletería de visón, considerando que los niveles de demanda existente en mercados como Canadá y Estados Unidos, justificarían la creación y desarrollo de un nuevo sector económico de perfil exportador.

A partir de una alianza estratégica entre un grupo inversor uruguayo, otro canadiense, CND y el respaldo técnico ofrecido por el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA), se realizó una prueba, importándose 60 visones (48 hembras y 12 machos), a fin de demostrar la viabilidad de la función reproductiva de la especie visón en latitudes uruguayas.

Con el fin de profundizar la investigación en este aspecto, en el mes de febrero de 2004, se invitó a un reconocido productor de visones de Wisconsin, EEUU, para que transfiera sus conocimientos al proyecto.

El INIA, a través del Fondo de Promoción de Tecnología Agropecuaria (FPTA), aprobó recursos para el proyecto, por un monto de un millón de pesos uruguayos. Esta decisión del INIA, apuntala el criterio sustentado por la Corporación Nacional para el Desarrollo en la valoración de este emprendimiento y se estaría ayudando a crear un nuevo sector económico productivo.

IV - Crédito contra el Ministerio de Economía y Finanzas

No han ocurrido cambios en relación al crédito por más de 40 millones de dólares contra el Ministerio de Economía y Finanzas, que se encuentra contabilizado en los libros de la Corporación como Créditos Financieros.

Dado que las razones que fundamentan la posición del Directorio de CND han sido extensamente desarrolladas en las últimas dos Memorias, entendemos que no es necesario volver a reiterarlos.

Corresponde sí reafirmar que en función del contenido de la documentación citada en dichas Memorias, el Directorio de la Corporación sigue creyendo que hay elementos suficientes para seguir reivindicando el derecho que le asiste a la organización sobre esos créditos, por lo que decidió que hasta tanto no surja nueva evidencia que justifique modificar el criterio que hasta ahora se ha venido adoptando, continuar presentando sus Estados Contables incluyendo dichas partidas dentro del capítulo *Créditos No Corrientes*.

El crédito (en dólares), se compone de la siguiente manera:

Saldo aun no reintegrado de la inversión original en Banco Comercial	672.249
Inversión en Banco de Crédito	25.000.000
Inversión en Banco La Caja Obrera	<u>15.398.000</u>
Total	41.070.249

Históricamente en los estados contables de la Corporación, se ha dejado constancia que de acuerdo con el Convenio Básico para la ejecución del PRB, el compromiso fue procurar la venta a personas de derecho privado de las acciones de los bancos adquiridos y que por lo tanto, al estar dichas acciones destinadas a la venta y en función de lo establecido en la cláusula 17 del Convenio Básico, el monto de los aportes realizados es el mínimo valor a recuperar por parte de la Corporación.

Por ende, las inversiones realizadas en Bancos se presentaron dentro del capítulo *Inversiones* y a medida que el valor patrimonial proporcional de dichas inversiones fue decreciendo paulatinamente hasta llegar a ser cero, la diferencia entre dicho valor y el monto efectivamente invertido, se fue presentando como *Créditos no Corrientes*.

V - Informe de gestión del Ejercicio 2004

Las actividades desarrolladas por la Corporación en el año 2004 arrojaron resultados de muy diversa índole. A modo de resumen se detallan seguidamente las cifras de mayor significación.

Resultados por inversión en acciones de empresas

Al observar la gestión que han cumplido las empresas que integran la cartera de inversiones de la Corporación Nacional para el Desarrollo durante el 2004, vemos que se destacan nítidamente las cumplidas por la Corporación Vial del Uruguay SA. y Agolán SA, cuyos aspectos más salientes ya fueron comentados en párrafos anteriores.

En cuanto a los resultados de la firma Nobeloy SA, si bien como se dijo en párrafos anteriores, su gestión se encuentra muy próxima a su punto de equilibrio y las perspectivas futuras, indican que hay posibilidades ciertas de crecimiento, el Directorio adoptó un criterio conservador en el momento de valuar el paquete accionario de dicha firma.

En el siguiente cuadro, expresado en miles de pesos uruguayos, se resumen los resultados de las gestiones de las empresas:

Empresa	Resultado por aplicar Valor Patrimonial Proporcional	Resultado Desvalorización de Inversiones	Total
AGOLAN SA.	1.312		1.312
CORP.VIAL del URUG.	142.784		142.784
CONAFIN SA.	(59)		(59)
NOBELOY SA.	(2.034)	(4.040)	(6.075)
SAINDESUR SA.	(195)		(195)
Arenas Negras SA	(215)		(215)
Otros		(528)	(528)
TOTAL	141.593	(4.568)	137.025

Previsiones para Juicios y Créditos Incobrables

Los riesgos inherentes a la cartera de créditos de la Corporación, se evaluaron en función de una ponderación de los factores detallados en la Nota 2.3.

Resultados Financieros y Otros

El resumen de los resultados financieros obtenidos en el ejercicio, detallado en miles de pesos uruguayos, nos muestra:

Empresa	Intereses Ganados	Intereses Perdidos	Otros Resultados Operativos	Total
Agolan SA	358			368
Corporación Vial - CAF	25.590	(25.590)	1.990	1.990
Int.Bancarios y Otros	15.687	(2.727)	7.060	20.020
TOTAL	41.635	(28.317)	9.050	22.368

Resultado por Quitas

De acuerdo a lo detallado en la nota 6.2, se obtuvo una ganancia neta por quitas recibidas que se presenta en el Estado de Resultados, por un monto de \$5.780.579.

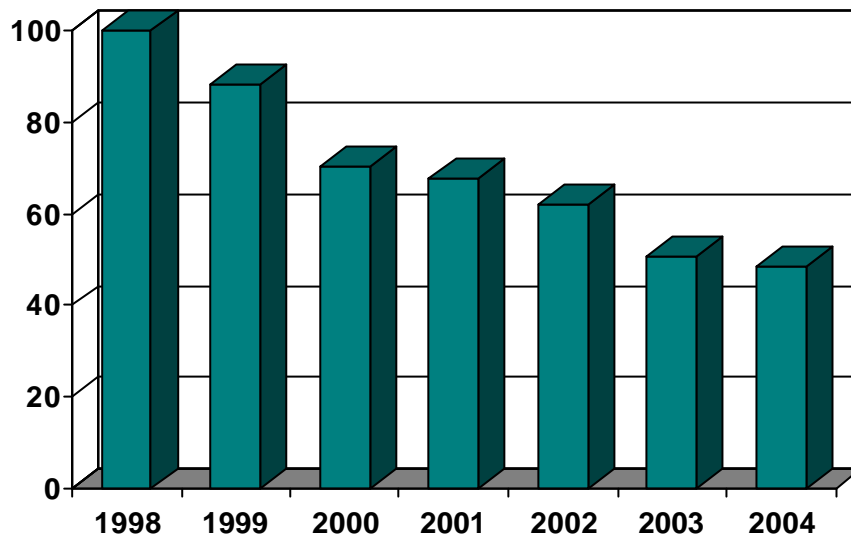
Gastos de Administración

Dentro del capítulo Gastos de Administración del Estado de Resultados, se exponen todos aquellos gastos referidos al propio funcionamiento de la institución.

El total de gastos administrativos para el ejercicio 2004 se ubicó en los \$ 24.185.828, cifra que equivale a unos 900 mil dólares.

En el siguiente gráfico, se muestra la evolución que han presentado los Gastos de Administración en los últimos 7 años, medidos estos en pesos constantes del año

2004. De la comparación surge que los gastos continuaron con su tendencia decreciente, habiéndose alcanzado en este ejercicio, una reducción del orden del 51% en términos reales con respecto al nivel constatando en 1998.



Resultado del Ejercicio

La composición de la casi totalidad de los activos y pasivos de la CND, están expresados en dólares americanos, mientras que su correspondiente contrapartida (básicamente el Patrimonio), está expresada en moneda nacional.

En consecuencia, mientras la mayoría de los activos y pasivos se reajustaron en términos netos a la baja, (puesto que los pesos uruguayos se revaluaron frente al dólar un 10%), el Patrimonio se reajustó un 5.1% en función de la variación del Índice de Precios de Productos Nacionales. La brecha registrada entre ambas tasas, provocó una significativa pérdida por Desvalorización Monetaria que ascendió a \$ 173.819.796.

Dicha pérdida revirtió la ganancia neta del ejercicio y provocó una pérdida neta de \$38.439.950.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

del ejercicio comprendido entre el 1º de enero y 31 de diciembre de 2004

El Directorio de la Corporación Nacional para el Desarrollo propone a la Asamblea General de Accionistas disponer las pérdidas correspondientes al período el 1 de Enero de 2004 y el 31 de Diciembre de 2004, se imputen a Resultados Acumulados.

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

Contenido :

➤ Dictamen de los auditores independientes	1
➤ Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2004	4
➤ Estado de resultados por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2004	8
➤ Notas a los estados contables	9
➤ Anexo 1: Cuadros de bienes de uso e inversiones en inmuebles – amortizaciones	45
➤ Anexo 2: Estado de evolución del patrimonio	46
➤ Anexo 3: Estado de origen y aplicación de fondos	47

PricewaterhouseCoopers Ltda.
Carrito 461 – Piso 1
C.P. 11.000
Montevideo – Uruguay
Teléfono: (598 2) 916 0463
Fax: (598 2) 916 0605 – 916 0653
www.pwc.com/uy

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Directores y Accionistas de la
Corporación Nacional para el Desarrollo

1. Hemos auditado los estados de situación patrimonial de la Corporación Nacional para el Desarrollo al 31 de diciembre de 2004 y 2003 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio (Anexo 2) y de origen y aplicación de fondos (Anexo 3) adjuntos, por los ejercicios finalizados en esas fechas. Los referidos estados contables son responsabilidad de la Dirección de la Corporación. Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre dichos estados contables basados en la auditoría que hemos realizado. Según se describe en Nota 5.2, los estados contables de algunas compañías en las cuales la Corporación Nacional para el Desarrollo posee inversiones en acciones fueron auditados por otros profesionales cuyos dictámenes nos han sido suministrados, y nuestra opinión, en todo lo que se relaciona a las cifras vinculadas a tales compañías, está basada exclusivamente en los dictámenes de los otros auditores.
2. Excepto por lo indicado en los párrafos 3 y 4, nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Uruguay. Estas normas nos exigen planificar y efectuar las auditorías para obtener una seguridad razonable de que los estados contables estén exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen selectivo de las evidencias que respaldan las cifras y las informaciones expuestas en los estados contables, incluyendo una evaluación de las normas contables aplicadas, las estimaciones significativas efectuadas por la Dirección y la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que los trabajos de auditoría que hemos realizado y los dictámenes de los otros auditores constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.
3. La Ordenanza Nro. 81 del Tribunal de Cuentas de la República, aplicable a ejercicios iniciados el 1° de enero de 2003, establece las Normas Internacionales de Contabilidad como el cuerpo contable al que deben ceñirse las unidades contables del sector público. Los presentes estados contables incluyen inversiones en sociedades reflejadas a su valor patrimonial neto por la suma de \$ 413 millones y \$ 269 millones al 31 de diciembre de 2004 y 2003 respectivamente. Los estados contables de las sociedades en las cuales la Corporación mantiene inversiones fueron preparados de acuerdo a las normas contables adecuadas en el Uruguay, cuerpo normativo aplicable a estas sociedades, y en consecuencia no fueron preparados de acuerdo con las normas contables del sector público establecidas por el Tribunal de Cuentas de la República.

4. Los créditos contra el Estado referidos en Notas 3.1 y 3.3 se encuentran reflejados al valor nominal del reintegro patrimonial comprometido. Por aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad, los activos financieros deben ser reflejados a su valor razonable. La determinación del valor razonable requiere la existencia de un cronograma de cancelación que a la fecha no está fijado.
5. En nuestra opinión, excepto por el efecto de los ajustes, si los hubiere, que podrían resultar de las situaciones indicadas en los párrafos 3 y 4 anteriores, los referidos estados contables presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Corporación Nacional para el Desarrollo al 31 de diciembre de 2004 y 2003, los resultados de sus operaciones y los orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios finalizados en esas fechas de acuerdo con las normas contables para las unidades contables del sector público establecidas por el Tribunal de Cuentas de la República.
6. Sin calificar nuestra opinión, hacemos notar la situación referida en Notas 3.1 y 3.3 a los estados contables. La Corporación mantiene contabilizados créditos contra el Estado por US\$ 41 millones equivalentes a \$ 1.083 millones y \$ 1.264 al 31 de diciembre de 2004 y 2003 respectivamente, como consecuencia de su participación en los Bancos La Caja Obrera S.A., Banco de Crédito S.A. y Banco Comercial S.A., los cuales representan un 45 % del activo y un 67 % del patrimonio al 31 de diciembre de 2004 y un 42 % del activo y un 84 % del patrimonio al 31 de diciembre de 2003 de la Corporación. Estos créditos son fundamentales para la viabilidad y continuidad de las operaciones de la Corporación Nacional para el Desarrollo. Durante el año 2002, el Poder Ejecutivo emitió sucesivos decretos que establecen la necesidad de reintegrar patrimonialmente a la Corporación y a tal efecto constituyó depósitos en garantía de dichos créditos. Posteriormente, el Ministerio de Economía y Finanzas mediante carta de fecha 28 de julio de 2003 indicó que el Estado se habría comprometido, según resulta de los análisis jurídicos realizados, al reintegro patrimonial de la Corporación en la medida que resultara afectado su patrimonio, lo cual fue ratificado por carta de dicho Ministerio de fecha 15 de julio de 2004.
7. Tal como se detalla en Notas 3, 4 y 5.2, la Corporación Nacional para el Desarrollo posee activos relacionados a la Corporación Vial del Uruguay por \$ 902 millones y \$ 685 millones al 31 de diciembre de 2004 y 2003 respectivamente. De acuerdo a las razones explicitadas en Nota 5.3.b, la Corporación Vial del Uruguay S.A. no ha alcanzado a cumplir en su integridad con el cronograma de inversiones previsto en el contrato de concesión celebrado con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Actualmente la Dirección de la Sociedad, se encuentra en negociaciones con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas con el fin de ajustar el cronograma de inversiones del contrato de concesión. Los presentes estados contables han sido preparados asumiendo que la Corporación Vial del Uruguay S.A. continuará como un negocio en marcha, en condiciones similares a las actuales. De existir modificaciones contractuales que implicaran variaciones en las proyecciones podrían repercutir en los resultados del ejercicio calculados en función de éstas.

8. Los presentes estados contables no incluyen como información complementaria, los estados contables consolidados de la Corporación y sus sociedades subsidiarias. Las normas contables establecidas por el Tribunal de Cuentas de la República determinan la obligatoriedad de presentación de dichos estados contables como información complementaria.

Montevideo, Uruguay
10 de febrero de 2005




OMAR E. CABRAL QUINTAS
CONTADOR PUBLICO
SOCIO
C.I.P.P.L. 44854



CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003

NOTA 1 INFORMACION BASICA

1.1 Naturaleza jurídica

La Corporación Nacional para el Desarrollo (C.N.D.) es una persona jurídica de derecho público no estatal, para la que se ha previsto participación pública y privada en su capital accionario y que se rige en la contratación con terceros por el derecho privado.

1.2 Actividad principal

Sus cometidos por ley consisten en:

- Incentivar el desarrollo empresarial, con participación del sector privado.
- Favorecer la creación de empresas, fortalecer las existentes y participar, total o parcialmente, en su capital.
- Colaborar en la ejecución de las políticas económicas sectoriales, mediante la promoción de la inversión de capitales en sectores empresariales prioritarios.
- Analizar y señalar campos para nuevas inversiones, preparar proyectos concretos de inversión y promover el estudio de mercados para nuevos productos y para la colocación de la producción nacional.
- Fomentar la investigación, intercambio o incorporación de tecnología.
- Contribuir a la expansión del mercado de valores, favorecer la creación de empresas por acciones, cooperativas y otras formas de cogestión empresarial; promover la ampliación de capital en ramas de la actividad nacional donde se requiere la producción en escala y los recursos del sector privado sean insuficientes.
- Promover la racionalización de los procedimientos de administración empresarial.
- Promover el desarrollo científico y tecnológico nacional, en forma coordinada con la Universidad de la República y otros organismos públicos y privados, apoyando proyectos de investigación.

La Corporación desarrolla su actividad en el marco de la Ley de Creación de la misma Nro. 15.785 y decretos reglamentarios correspondientes.

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003

NOTA 2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Los principios contables más significativos aplicados por la Corporación son los siguientes:

2.1 Base contable

A partir del ejercicio 2003, la C.N.D. presenta sus estados contables siguiendo las normas y criterios establecidos para las unidades contables del sector público por la Ordenanza 81 del Tribunal de Cuentas de la República, la cual es aplicable para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2003.

La Ordenanza N° 81 establece que las normas contables que deben aplicarse para la formulación y presentación de los estados contables son, por orden de prioridad, las siguientes:

- las establecidas por dicha Ordenanza y las que se dicten en el futuro por el Tribunal de Cuentas de la República,
- el Decreto 103/91 del 27 de febrero de 1991 y
- las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

En consecuencia, los estados contables fueron preparados en moneda nacional expresados en moneda de poder adquisitivo del cierre de cada ejercicio, sobre las siguientes bases:

- 2.1.1 Los activos y pasivos monetarios se presentan a valores históricos, excepto los activos y pasivos en moneda extranjera que se exponen de acuerdo con lo explicitado en la Nota 2.2.
- 2.1.2 Los rubros no monetarios se presentan de acuerdo con los criterios descritos en las Notas 2.4, 2.5 y 2.6.
- 2.1.3 Los rubros del Estado de Resultados se presentan de acuerdo a los siguientes criterios:
 - los rubros que se asocian con rubros de activo o pasivo, se presentan de acuerdo con la valuación utilizada para los mismos en el Estado de Situación Patrimonial,
 - para los restantes rubros se aplicó el procedimiento de reexpresar el saldo final de cada mes, de acuerdo con la evolución del Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales al cierre de cada ejercicio elaborado por el Instituto Nacional de Estadística.
- 2.1.4 El capital social y las reservas se mantienen expresadas a su valor histórico y los resultados acumulados a los valores ajustados por inflación determinados a cada año incluyéndose en ajustes al patrimonio el ajuste de todos los rubros patrimoniales.

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003

A los efectos de la presentación comparativa, los saldos al 31 de diciembre de 2003 se muestran reexpresados a moneda del 31 de diciembre de 2004.

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003

2.2 Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se muestran convertidos al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio (\$ 26,38 = US\$ 1).

Todos los resultados provenientes de las revaluaciones de las cuentas en moneda extranjera han sido contabilizados como resultados del ejercicio en la cuenta "Resultado por Desvalorización Monetaria".

2.3 Créditos financieros – Previsión para desvalorización de créditos

Los créditos financieros han sido valuados a su costo amortizado, los cuales no difieren significativamente de su valor razonable.

La previsión para desvalorización de créditos es constituida con base en la consideración de factores tales como: la condición financiera del deudor, las garantías existentes, el cumplimiento en sus obligaciones e informes de asesores legales, así como las condiciones económicas generales y de la industria específica y el valor de realización de los créditos.

2.4 Inversiones temporarias

Las Inversiones Temporarias en Bonos Globales y Letras de Tesorería han sido valuados a su valor de mercado al cierre de cada ejercicio.

2.5 Inversiones en acciones

Se consideran integrantes del Grupo C.N.D. las compañías en las cuales la C.N.D. posee por lo menos el 50% del capital accionario y asociadas al Grupo C.N.D. aquellas compañías en las cuales la C.N.D. posee menos del 50% y más del 20% del capital accionario.

Las inversiones en compañías integrantes del Grupo C.N.D. y asociadas al mismo están valuadas a su valor patrimonial proporcional (V.P.P.) calculado en base a los estados contables auditados al último cierre, con excepción de las inversiones en algunas compañías que no se cuenta con estados contables revisados, las cuales no representan importes significativos, que fueron valuadas al costo de la inversión o a valor cero según se detalla en Nota 5.2 y a la inversión en el Banco De Crédito S.A. que se expone a valor cero dado que los montos efectivamente invertidos en dicha empresa se incluyen en el capítulo "Créditos Financieros" del Activo no Corriente, de acuerdo a lo explicitado en Nota 3.3.

Las diferencias de valor que surgen de la comparación de los V.P.P. considerados al cierre de cada ejercicio, con los valores al cierre del ejercicio anterior reexpresados de acuerdo con la evolución del Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales, se vuelcan a resultados, (\$ 141.592.721 al 31 de diciembre de 2004 y \$ 213.718.559 al 31 de diciembre de 2003) incluyéndose en la cuenta "Resultado por valuación de inversiones a su valor patrimonial proporcional", tal como se revela en Notas 5.2 y 11.1.

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003

Las inversiones disponibles para la venta en compañías en las cuales la C.N.D. posee un porcentaje menor al 20 % del capital accionario se exponen por el importe efectivamente invertido reexpresados de acuerdo con la evolución del Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales al 31 de diciembre de 2004, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, según se detalla en Nota 5.2, con excepción de la inversión en Maderas Aserradas del Litoral S.A. que se expone de acuerdo a lo explicado en Nota 3.5. Estos importes no difieren significativamente del valor razonable.

En el caso de compañías con patrimonio negativo, la inversión en las mismas se presenta a valor cero.

Cuando se observa un deterioro en los valores de las inversiones, se crean provisiones a fin de expresarlas a su valor razonable (Ver Notas 5.2, 7 y 11.1).

2.6 Inversiones en Inmuebles y Bienes de Uso

Las inversiones en inmuebles y los bienes de uso están valuados a su costo de adquisición reexpresado de acuerdo a la evolución del Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, a partir del ejercicio siguiente a su incorporación.

Las amortizaciones sobre los bienes de uso son calculadas por el método lineal a partir del ejercicio siguiente al de su incorporación, aplicando a los valores reexpresados las tasas que se detallan en el Anexo 1.

La previsión para desvalorización de inmuebles rurales es constituida con base en la consideración de los valores de mercado de los mismos.

2.7 Principio de lo devengado

Los ingresos y gastos se reconocen en función del principio de lo devengado.

2.8 Estimaciones contables

La preparación de Estados Contables a una fecha determinada requiere que la gerencia de la empresa realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en cada ejercicio.

La gerencia de la empresa realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, las estimaciones relacionadas con la previsión para desvalorización de créditos, las depreciaciones y amortizaciones, el valor recuperable de los activos no corrientes y las provisiones para contingencias.

Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003

2.9 Tratamiento del efecto de la inflación

Todos los rubros de los Estados Contables han sido reexpresados en moneda de cierre de acuerdo con las disposiciones establecidas en las Normas Internacionales de Contabilidad N° 15 y N° 29.

2.10 Concepto de capital utilizado

El resultado se ha determinado sobre la base de la variación que ha tenido durante el ejercicio el capital considerado exclusivamente como inversión en dinero, ajustado por inflación de acuerdo a lo explicitado en las Notas 2.1 y 2.9.

No se ha realizado ninguna provisión especial para considerar la probable cobertura que podría merecer el mantenimiento de la capacidad operativa del capital, solamente se ha tratado de mantener la capacidad financiera del mismo.

2.11 Estado de Origen y Aplicación de fondos

A los efectos de elaboración del estado de Origen y Aplicación de Fondos, se ha definido el concepto de fondos como efectivo y equivalente (Disponible e Inversiones Temporarias.)

2.12 Permanencia de criterios contables

Los criterios aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como también en la determinación del resultado de cada ejercicio, son coincidentes con los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

Sigue Nota 3.

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003**

NOTA 3 CREDITOS FINANCIEROS DE CORTO Y LARGO PLAZO

	Créditos Ctes.	Previsión Cte.	Saldos Netos Ctes.	Créditos No Ctes.	Previsión No Cte.	Saldos Netos No Ctes.	Saldos Netos Totales al 31.12.04	Saldos Netos Totales al 31.12.03
Compañías del Grupo C.N.D.								
Agolán S.A. (1) (*)	5.803.600	-	5.803.600	65.999.719	(24.243.220)	41.756.499	47.560.099	125.137.537
Canalmar S.A.	46.854.220	(42.207.994)	4.646.226	-	-	-	4.646.226	12.018.711
Corporación Vial del Uruguay S.A. (2) (*)	8.894.937	-	8.894.937	530.567.750	-	530.567.750	539.462.687	462.706.804
Trimma S.A. (3)	-	-	-	40.604.449	(40.604.449)	-	-	-
Maceol S.A. (4)	144.942	(144.942)	-	-	-	-	-	-
Banco de Crédito S.A. (5)	-	-	-	-	-	-	-	553.934.180
Nobeloy S.A.	145.000	-	145.000	-	-	-	145.000	-
Compañías asociadas al Grupo C.N.D.								
Cedetex S.A.	14.019.860	(14.019.860)	-	-	-	-	-	-
Otras compañías								
Maderas Aserradas del Litoral S.A.	-	-	-	4.869.669	-	4.869.669	4.869.669	5.680.810
Diversos								
Ministerio de Economía y Finanzas (Notas 3.1 y 3.3)	-	-	-	1.083.433.177	-	1.083.433.177	1.083.433.177	1.263.900.826
Otros (Notas 3.5, 3.6, 3.7 y 6.3)	80.868.439	(45.343.176)	35.525.263	135.566.645	(16.712.145)	118.854.500	154.379.763	229.854.445
Total al 31.12.04	156.730.998	(101.715.972)	55.015.026	1.861.041.409	(81.559.814)	1.779.481.595	1.834.496.621	
Total al 31.12.03	806.578.686	(107.367.728)	699.210.958	2.047.512.122	(93.489.767)	1.954.022.355		2.653.233.313

(*) Incluyen intereses devengados a cobrar corrientes por \$ 5.438.342 al 31.12.04 y \$ 3.711.753 al 31.12.03 a C.V.U. y no corrientes por \$ 24.398.458 al 31.12.04 y \$ 50.325.648 al 31.12.03 a cobrar a Agolán S.A.

- (1) Créditos otorgados a Agolán S.A. en ejercicios anteriores con fondos recibidos del B.R.O.U. Ver Nota 6.2.
- (2) Créditos otorgados a Corporación Vial del Uruguay S.A. con fondos recibidos de la C.A.F. en idénticas condiciones financieras al pasivo adquirido por C.N.D. a esos efectos. Ver Nota 6.4.
- (3) Trimma S.A.: Créditos acumulados otorgados en ejercicios anteriores. La empresa se encuentra en proceso de clausura dado el cese de actividades en diciembre de 2001.
- (4) Maceol S.A.: Empresa en proceso de liquidación. Su actividad era la de administrar los predios de "El Espinillar", cesó actividades en junio de 2002.
- (5) Créditos vinculados a pasivos de C.N.D. con el Ministerio de Economía y Finanzas, cedido en mayo 2004. Ver Nota 3.4.

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003

3.1 Plan de Reestructuración Bancaria

El 19 de julio de 1989 la República Oriental del Uruguay celebró dos contratos de préstamo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento denominados Segundo Préstamo de Ajuste Estructural N° 3081 - UR (SAL II) y Segundo Préstamo de Asistencia Técnica N° 3082 - UR (TAL II). Parte de los recursos provenientes de los mencionados préstamos estaba destinado a financiar la capitalización y reestructuración de los bancos La Caja Obrera, Comercial y Pan de Azúcar, en el marco de un Plan de Reestructuración Bancaria (PRB) cuyo objetivo era transformar dichas instituciones en bancos comerciales viables y procurar que la mayoría de sus acciones fueran adquiridas por el sector privado.

Complementariamente, se concretaron a partir de ese momento otros acuerdos y decisiones:

- Firma del Convenio Básico con el Ministerio de Economía y Finanzas en 1990, explicitando préstamos, aportes y otras obligaciones de ambas partes.
- Resolución del Poder Ejecutivo, de junio de 1991, disponiendo la cancelación con cargo a rentas generales de las obligaciones asumidas por la C.N.D. en virtud de los préstamos previstos en el convenio básico, neto de los importes que pudieran recuperarse de la venta de los paquetes accionarios de los bancos capitalizados.

De acuerdo con el Convenio Básico para la ejecución del Plan de Reestructuración Bancaria entre la C.N.D. y el Ministerio de Economía y Finanzas, la Corporación se había comprometido a procurar la venta, a personas de derecho privado, de las acciones de los bancos adquiridos. Por lo tanto dichas acciones estaban destinadas a la venta y en función de lo establecido en la cláusula 17 del mencionado Convenio, el importe invertido es el mínimo valor a recuperar por parte de la C.N.D.

En cumplimiento de dicha cláusula, el 29 de abril de 2002 el Ministerio de Economía y Finanzas resuelve constituir a favor de la C.N.D. un depósito por la suma de US\$ 15.398.000 en garantía del reintegro patrimonial autorizado el 26 de abril de 2002 el que fue constituido en el Banco Comercial S.A.

Adicionalmente, el 3 de mayo de 2002 el Estado, representado por el Ministerio de Economía y Finanzas y la C.N.D. celebraron el Convenio de Reintegro Patrimonial a favor de la C.N.D. por un monto equivalente a la suma de US\$ 15.398.000 de acuerdo a lo estipulado en la cláusula 17 del Convenio Básico en el marco del Plan de Reestructuración Bancaria. Con el objeto de hacer efectivo el mencionado reintegro patrimonial, las acciones del Banco Comercial correspondientes a la integración efectuada por la República Oriental del Uruguay se emitirán a nombre de la C.N.D.

De acuerdo con el convenio celebrado el 31 de mayo de 2002, mencionado en el párrafo anterior, si se produjere la liquidación del Banco Comercial, situación que se configuró el 31 de diciembre de 2002, será de cargo del Ministerio de Economía y Finanzas el reintegro a la C.N.D. de las cantidades que fueren necesarias para completar dicha suma.

En la cuenta "Diversos" del Activo no Corriente se incluye el derecho emergente por US\$ 15.398.000 al 31 de diciembre de 2004 y 2003. Asimismo, el saldo correspondiente a similar situación con relación al Banco Comercial S.A. por

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003

US\$ 672.249,33 al 31 de diciembre de 2004 y 2003, se incluye también en "Diversos" del activo no corriente.

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003

3.2 Venta de acciones del Banco la Caja Obrera

Mediante un contrato de compraventa celebrado el 3 de diciembre de 2001, la C.N.D. y el Banco de la República Oriental del Uruguay enajenaron al Banco de Montevideo S.A., acciones del Banco La Caja Obrera S.A., que representaban el 99,83% del capital integrado. En dicho contrato las partes acordaron:

- a. El precio de la transacción ascendió a US\$ 5.100.000, correspondiéndole a la C.N.D. la suma de US\$ 4.086.950.
- b. Que los vendedores se harían cargo de: i) las diferencias que pudieran aparecer entre el inventario y la existencia física del activo; ii) de eventuales pasivos no contabilizados al día de la suscripción del contrato; iii) de las contingencias relacionadas con hechos o actos anteriores a la firma del contrato y iv) del eventual costo a asumir por El Banco La Caja Obrera SA, en la implementación del "Programa de Refinanciación de Deudas del Sector Agropecuario mediante la modalidad de Bono Cupón Cero" (Resolución del B.R.O.U. de 31 de mayo de 2001), por hasta US\$ 2.473.783 por concepto de valor actual de pérdidas por diferencias de intereses.
- c. Que los vendedores asumen hacerse cargo de toda diferencia por la cual el patrimonio ajustado a la fecha de la compraventa fuera inferior al del 31 de diciembre de 2000 hasta un monto máximo del 80% del precio de la compraventa, al tiempo que el comprador asume el eventual costo de toda diferencia por la cual dicho patrimonio ajustado sea superior al del 31 de diciembre de 2000. Para ello, se estableció un plazo de 180 días dentro del cual las partes debían comunicar, acordar y saldar toda posible diferencia con el precio de venta originalmente acordado.

Adicionalmente y para que no resultara afectada la integridad patrimonial de C.N.D. y del B.R.O.U., el Banco Central del Uruguay resolvió el 19 de setiembre de 2001, que asumiría todos los compromisos económicos que tomen los vendedores de verificarse alguno de los supuestos que comprometieren su responsabilidad, siempre y cuando los mismos excedan el precio de venta percibido por los vendedores.

En aplicación de la cláusula de ajuste por diferencia patrimonial mencionada anteriormente, la C.N.D. a decidido constituir una provisión para cubrir potenciales ajustes de precios por US\$ 4.086.564 que se incluye en el capítulo Provisiones del Pasivo Corriente (Nota 7).

3.3 Transferencia de acciones del Banco De Crédito S.A.

El 15 de diciembre de 1998, el Banco Central del Uruguay resolvió autorizar la transferencia de parte del paquete accionario del Banco De Crédito S.A., propiedad de Saint George Company Ltd. a la C.N.D., en las condiciones previstas en el proyecto de contrato de compraventa de acciones respectivos. El 16 de diciembre de 1998 se celebró dicho contrato de compraventa por el cual la C.N.D. adquirió el 51% del capital accionario del Banco de Crédito S.A. a la sociedad Saint George Company Ltd.; el precio de la compraventa ascendió a US\$ 1. El Banco Central del Uruguay con el

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003

objetivo de que no se vea afectada la integridad patrimonial de la C.N.D., en sesión del 27 de enero de 1999 resolvió que asumirá cualquier compromiso económico en caso de verificarse algún supuesto que comprometiera su responsabilidad patrimonial. Adicionalmente, con fecha 30 de abril de 2002 el Ministerio de Economía y Finanzas resolvió otorgar a la C.N.D. un depósito en garantía de su integridad patrimonial por su participación en el capital accionario del Banco De Crédito S.A., por hasta la suma de US\$ 25.000.000, el que fue constituido en el Banco Comercial S.A., actualmente en proceso de liquidación. De esta forma la C.N.D. no se verá afectada por ningún hecho o contingencia que de acuerdo con los términos del contrato determinara el cumplimiento de una obligación por ella asumida.

En la cuenta "Diversos" del Activo no Corriente se incluye el derecho emergente de dicha resolución por US\$ 25.000.000 al 31 de diciembre de 2004 y 2003.

3.4 Asistencia del estado uruguayo a la plaza financiera local

Según resoluciones de fechas: 14 de mayo, 24 de junio y 4 de julio de 2002 el Poder Ejecutivo otorgó a la C.N.D. préstamos por hasta la suma de US\$ 450.000.000 con la finalidad de asistir al Banco Comercial S.A., al Banco de Crédito S.A. y al Banco de Montevideo – Caja Obrera S.A.

Dicha asistencia ascendió a US\$ 202.000.000 para el Banco Comercial, US\$ 228.500.000 para el Banco de Montevideo y US\$ 18.000.000 para el Banco De Crédito S.A.

Por el artículo 26 de la ley N° 17.613, de Fortalecimiento del Sistema Bancario, la C.N.D. canceló los préstamos que le otorgó el Poder Ejecutivo y que había destinado al Banco Comercial, al Banco de Montevideo, y al Banco La Caja Obrera, cediendo al Estado de sus derechos contra esos bancos y las garantías correspondientes.

Finalmente el 12 de mayo de 2004 la C.N.D. y el Ministerio de Economía y Finanzas celebraron el Contrato de Cesión de Créditos por el cual la C.N.D. cedió a favor del Ministerio, quien adquirió libre de todo tipo de obligación y gravámenes, los créditos que aquella tenía contra el Banco De Crédito S.A. (en liquidación) y el Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario, en función del contrato de préstamo por US\$ 18.000.000.

Al 31 de diciembre de 2003, dentro del capítulo "Créditos Financieros" del Activo Corriente, en la cuenta "Compañías asociadas" se expone la asistencia financiera otorgada al Banco De Crédito S.A. y dentro del capítulo "Deudas Financieras" del Pasivo Corriente, en la cuenta obligaciones especiales se expone el préstamo otorgado por el Estado a la C.N.D.

3.5 Acuerdo compraventa de acciones C.N.D. – Eufores S.A.

Con fecha 28 de noviembre de 2000 se firmó entre la C.N.D. y Eufores S.A. un acuerdo de compraventa de acciones en el cual se estableció que la C.N.D. se obliga a vender a Eufores S.A., quien se obliga a comprar en el 2005, la totalidad de las acciones que C.N.D. posee en Maderas Aserradas del Litoral S.A. El precio que Eufores S.A. pagará

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003

por esas acciones equivaldrá a un monto igual al total de capital integrado por C.N.D. en Maderas Aserradas del Litoral S.A.

Debido a que el derecho a que C.N.D. recupere el 100% de lo invertido no emerge de la tenencia de acciones sino del contrato firmado con Eufores S.A., la inversión en Maderas Aserradas del Litoral S.A. se expone a valor cero y los montos efectivamente aportados en dicha compañía los cuales ascienden a \$ 11.397.558 y \$ 13.296.050 al 31 de diciembre de 2004 y 2003 respectivamente, se incluyen en la cuenta "Diversos" dentro del capítulo "Créditos Financieros" del Activo no Corriente.

3.6 Venta capital accionario de Migranja S.A.

El 28 de diciembre de 2001 la C.N.D. y LAKESHORE FINANCE S.A., celebraron el contrato de compraventa del capital accionario de Migranja S.A. El precio total de la compraventa ascendió a US\$ 3.750.000, de los cuales US\$ 1.000.000 se recibió al momento de firma del contrato y el saldo pagadero durante un período de 11 años. Si la parte compradora cancelara por adelantado las cuotas en forma total o parcial, se entenderá implícito un interés anual del 3,5%. Al 31 de diciembre de 2004, en las cuentas "Diversos" del Activo Corriente y no Corriente se incluyen US\$ 134.708 y US\$ 1.805.244, correspondientes al valor actual del saldo adeudado por la compradora. Al 31 de diciembre de 2003 los saldos incluidos en el Activo Corriente y no Corriente eran US\$ 125.116 y US\$ 1.939.952 respectivamente.

En garantía del cumplimiento de las obligaciones de pago asumidas por el comprador, Migranja S.A. constituyó hipoteca a favor de la C.N.D. sobre los bienes inmuebles que es titular.

Adicionalmente, la C.N.D. se obligó a pagar la totalidad de los pasivos de Migranja S.A. devengados hasta la fecha de toma de posesión por parte de la compradora cualquiera fuera su concepto y naturaleza sin excepción los cuales al cierre del presente ejercicio fueron debidamente cancelados por la C.N.D, no habiéndose recibido reclamos de pasivos pendientes de pago desde el 27 de agosto de 2003.

Entre los pasivos cancelados por C.N.D., se incluyen pasivos de Migranja S.A. con el B.R.O.U. y el Banco De Crédito S.A., por los que la C.N.D. quedó subrogada en el crédito que ambas Instituciones Financieras tenían contra Migranja S.A. La C.N.D. se obligó a ceder dichos créditos, conjuntamente con todos los restantes que tuviera contra Migranja S.A. a favor de LAKESHORE FINANCE S.A., hecho acaecido en el transcurso del ejercicio 2003.

3.7 Venta de acciones de VI.BO.BU.SA

El 30 de mayo de 2002 la C.N.D. y el Sr. Dulio Parma firmaron el contrato de compraventa de las acciones de Viñedos y Bodegas Bella Unión S.A. (VI.BO.BU.S.A.), estableciendo el precio de las acciones en la suma de US\$ 1.100.000. Asimismo, la C.N.D. tomó a su cargo el pago de la totalidad de los pasivos de la sociedad cuya causa fuere anterior al 31 de marzo de 2002, así como también las contingencias cuyas causas fueren anteriores a esa fecha. Concomitantemente, la parte compradora se obligó a dar a favor de la C.N.D. un aval bancario de un banco de primera línea, que

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003**

garantice el saldo del precio. El Banco de Seguros del Estado garantizó mediante una póliza, el pago en efectivo hasta la suma de US\$ 1.000.000, cuando medie incumplimiento del comprador.

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003

Siendo contestes de las serias dificultades que la nueva dirección de VI.BO.BU.S.A. debió enfrentar desde el comienzo de su gestión, se acordó un nuevo cronograma de pagos entre el Sr. Duilio Parma y la C.N.D., de manera que sin alterarse ni el plazo, ni la tasa de interés acordados, las cuotas de amortización no fueran fijas, sino crecientes. Los términos de este nuevo acuerdo fueron debidamente comunicados al Banco de Seguros del Estado, quien previa consulta a su departamento jurídico aceptó la modificación, según consta en la nota emitida el 7 de setiembre de 2004.

Al 31 de diciembre de 2004, dentro del capítulo Créditos Financieros, en la cuenta "Diversos" del Activo Corriente y no Corriente, se incluyen US\$ 28.386 y US\$ 960.725, respectivamente, correspondientes al saldo adeudado por el comprador. Al 31 de diciembre de 2003 los saldos incluidos en el Activo Corriente y no Corriente eran US\$ 101.421 y US\$ 918.201 respectivamente. Este crédito genera un interés calculado a una tasa fija lineal en dólares del 3,5% anual.

El saldo por obligaciones asumidas luego de cancelar pasivos al 31 de diciembre de 2003, ascendía a \$ 3.519.360 que se presenta dentro de la cuenta "Otras Deudas" del capítulo Deudas Diversas del Pasivo Corriente, no existiendo obligaciones pendientes de cancelación al 31 de diciembre de 2004.

Sigue Nota 4.

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003**

NOTA 4 OTROS CREDITOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

	Créditos Ctes	Previsión Cte	Saldos Netos Corrientes	Créditos No Ctes	Previsión No Cte	Saldos Netos No Ctes	Saldos Netos Totales al 31.12.04	Saldos Netos Totales al 31.12.03
Arenas Negras S.A.	253.269	(48.269)	205.000	-	-	-	205.000	37.17
Canalmar S.A.	10.156	(10.156)	-	-	-	-	-	4.30
Cedetex S.A.	1.837.085	(1.837.085)	-	-	-	-	-	
Corporación Nacional Financiera S.A.	819	-	819	-	-	-	819	40.78
Corporación Vial del Uruguay S.A.	587.020	-	587.020	-	-	-	587.020	3.104.48
Nobeloy S.A.	1.161	-	1.161	-	-	-	1.161	9.67
Otros	4.351.774	(1.202.096)	3.149.678	4.311.220	(4.311.220)	-	3.149.678	7.338.89
TOTALES AL 31.12.04	7.041.284	(3.097.606)	3.943.678	4.311.220	(4.311.220)	-	3.943.678	
TOTALES AL 31.12.03	10.350.783	(2.154.188)	8.196.595	21.013.479	(18.674.757)	2.338.722		10.535.31

NOTA 5 INVERSIONES

5.1 INVERSION EN INMUEBLES

	Valor de costo	Previsión desvalorización	Valor Neto de la inversión al 31.12.04	Valor Neto de la inversión al 31.12.03	Res. por creación de previsiones
Inmueble en El Espinillar (Notas 2.6, 6.3 y 7)	21.486.181	(6.011.277)	15.474.904	16.003.158	528.254
TOTALES	21.486.181	(6.011.277)	15.474.904	16.003.158	528.254

Sigue Nota 5.2.

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003

5.2 INVERSIONES EN ACCIONES

A continuación se presenta el detalle de las inversiones en acciones al 31 de diciembre de 2004 y 2003:

Compañías del Grupo C.N.D.:

Actividad	Agolán S.A.	Corporación Vial del Uruguay S.A. (Nota 5.3)	Corporación Nacional Financiera S.A.	Arenas Negras S.A.	Nobeloy S.A.	Canalmar S.A.	Totales al 31.12.04	Totales al 31.12.03
Industria textil		Operación, explotación y financiación de Obras Viales.	Estudio, creación, promoción, desarrollo y prestación de servicios financieros a micro, pequeñas y medianas empresas	Prospección, exploración y explotación de los depósitos de arenas negras que se puedan desarrollar en el área de reserva minera y comercializar su producción.	Realización de análisis aplicando técnicas de biología molecular	Industrialización de alimentos preparados y semipreparados		
Ejercicio económico	1/9-31/8	1/9-31/8	1/1-31/12	1/4- 31/3	1/1-31/12	1/6-31/05		
Fecha Inversión Inicial	8/94	10/01	10/02	01/03	6/02	1/97		
Estados Contables revisados	Si	Si	Si	Si	Si	Si (*)		
-Auditor (Pricewaterhouse-Coopers u Otro)	Otro	PwC	Otro	Otro	Otro	-		
-Ajustados por inflación	-	Si	Si	Si	Si	-		
-A valores históricos	Si	-	-	-	-	Si		
Participación de C.N.D. en el capital	31/12/04 100%	31/12/04 100%	31/12/04 100%	31/12/04 100%	31/12/04 60%	31/12/04 50%		
Valor de la inversión	43.499.588	361.986.040	156.159	-	5.903.332	-	411.545.119	267.609.093
Previsión desvalorización	-	-	-	-	(5.903.332)	-	(5.903.332)	(1.863.219)
Valor Neto de la inversión	43.499.588	361.986.040	156.159	-	-	-	405.641.787	265.745.874
Resultado por valuación a V.P.P.	1.312.651	142.783.874	(59.228)	(215.387)	(2.034.493)	-	141.787.417	212.963.356
Resultado por desvalorización	-	-	-	-	(4.040.113)	-	(4.040.113)	(1.863.219)

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003

(*) Canalmar S.A. se encuentra en proceso de cese de actividades.

Asimismo, la C.N.D. es propietaria de la totalidad del paquete accionario de Maceol S.A., sociedad que se encuentra en proceso de liquidación y cuya actividad era la de administrar los predios de El Espinillar, cesando su actividad en junio de 2002, como así también de TRIMMA S.A., sociedad que se encuentra en proceso de liquidación a partir del cese de su actividad en diciembre de 2001.

La inversión en el Banco De Crédito S.A. se refleja en los estados contables a valor cero, mostrándose una cuenta a cobrar por US\$ 25.000.000 correspondiente al aporte de capital en dicho banco tal como se menciona en Nota 3.3.

Compañías Asociadas al Grupo C.N.D.:

	Centro de Desarrollo Textil S.A. (CEDETEX S.A.)	Saindesur S.A.	Totales al 31.12.04	Totales al 31.12.03
Actividad	Uso industrial y docente de maquinaria textil de alta tecnología	Creación, participación y desarrollo de pequeñas y medianas empresas		
Ejercicio económico	1/10-30/9	1/7-30/6		
Fecha Inversión Inicial	7/89	3/90		
Estados Contables revisados al 31.12.04:	No (*)	Si		
- Auditor (PricewaterhouseCoopers u Otro)	-	Otro		
-Ajustados por inflación	-	-		
-A valores históricos	-	Si		
Participación de C.N.D. en el capital	31/12/04 45,96%	31/12/04 22,17%		
Valor de la inversión	-	1.319.114	1.319.114	1.513.810
Previsión desvalorización	-	-	-	-
Valor neto de la inversión	-	1.319.114	1.319.114	1.513.810
Resultado por valuación a V.P.P.	-	(194.696)	(194.696)	755.203

(*) Cedetex S.A. se encuentra sin actividad desde el año 2002.

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003

Otras compañías:

	Maderas Aserradas del Litoral S.A.	Petrourugua y S.A.	Alcoholes del Uruguay	ITC S.A.	Hg S.A.	Totales al 31.12.04	Totales a 31.12.03
Actividad	Aserradero	Prospección, explotación, etc. y todos los actos vinculados con la industria petrolera (constituye domicilio en la Rep. Argentina)	Venta y distribución de alcoholes	Telecomuni- caciones e información	Telecomuni- caciones e información		
Ejercicio económico	1/6-31/5	1/1-31/12	1/1-31/12	1/7-30/6	1/1-31/12		
Fecha Inversión Inicial	12/96	4/92	10/99	10/00	1/01		
Participación de C.N.D. en el capital	0,17%	0,2565%	10%	0,07615%	0,1976%		
Valor de la inversión	-	1.828.643	31.263	371.045	194.384	2.425.335	2.425.33
Previsión desvalorización	-	(1.828.643)	-	-	-	(1.828.643)	(1.828.643)
Valor neto de la inversión	-	-	31.263	371.045	194.384	596.692	596.69

La inversión en Maderas Aserradas del Litoral S.A. (ex Sothern Cross Timber S.A.) se refleja en los estados contables a valor cero, mostrándose una cuenta a cobrar por \$ 11.397.558 y \$ 13.296.050 al 31 de diciembre de 2004 y 2003 respectivamente, correspondiente al aporte de capital en dicha empresa, tal como se menciona en Nota 3.5.

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003

5.3 CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

5.3.a Información de la empresa

El 5 de octubre de 2001 el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la C.N.D. acordaron dar y recibir, respectivamente, en régimen de concesión, los estudios, proyectos, construcción, mantenimiento, operación y explotación de obras públicas de infraestructura. En dicho convenio se estableció que la C.N.D. podría constituir una o varias sociedades anónimas para el cumplimiento de los fines establecidos en la concesión y se previó que el Directorio de la sociedad o sociedades anónimas que se crearen debería estar integrado por las mismas personas que integran como representantes del Estado, el Directorio de la C.N.D.

El 29 de octubre de 2001 se constituyó Corporación Vial del Uruguay S.A. cuyo objeto es celebrar todo tipo de contratos y realizar todas las actividades relacionadas con estudios, proyectos, construcción, mantenimiento, operación, explotación y financiación de las obras públicas de infraestructura, en particular las que estuvieren vinculadas o fueren necesarias para la ejecución de las obligaciones que asumió y asumirá la C.N.D., en virtud del o de los contratos de Concesión de Obra Pública celebrados o que celebrare con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

El 14 de febrero de 2002, la C.N.D. y la Corporación Vial del Uruguay S.A. celebraron un convenio, por el cual se otorgó a Corporación Vial del Uruguay S.A. las facultades requeridas para el cumplimiento del objeto de la Concesión de Obra Pública anteriormente mencionada.

En el artículo 28 de la ley 17.555 (Ley de Reactivación económica) se autorizó a la C.N.D. a ceder totalmente el contrato de concesión o a enajenar a empresas radicadas en el país o a organismos internacionales de crédito de los que Uruguay forma parte, hasta el 100% del capital accionario de la Corporación Vial del Uruguay S.A.

El 9 de abril de 2003 el Poder Ejecutivo aprobó el contrato de cesión otorgado el 18 de febrero de 2003 entre la C.N.D. en calidad de cedente y la C.V.U. como cesionaria, relacionado con el Convenio del 5 de octubre de 2001 y sus modificativos, para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de Concesión de Obra Pública de la llamada "Megaconcesión".

El capital social de la Corporación Vial del Uruguay S.A. está representado por acciones nominativas, las que pertenecen, en su totalidad, a la C.N.D.

5.3.b Cumplimiento del convenio celebrado con el M.T.O.P.

El contrato de concesión celebrado entre el M.T.O.P. y la C.N.D., cedido posteriormente por a la C.V.U. en su cláusula 10ª del anexo I establece el cronograma de desembolsos por inversiones en obras viales comprometido. Dicho cronograma estipula para los dos primeros años de la concesión (período comprendido entre el 16 de octubre de 2002 y el 15 de octubre de 2004) un compromiso de desembolso por un valor presente de US\$ 94.722.601. Al 31 de agosto de 2004 los egresos imputables han sumado un valor presente de US\$ 42.967.890 (valores descontados). Se desprende

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003

de lo expuesto que el monto comprometido contractualmente no ha sido alcanzado en su integridad.

Sin embargo, es importante resaltar que existen numerosos factores que explican esta diferencia, ninguno de los cuales genera causal de extinción de la concesión por razones imputables a C.V.U.

Por un lado, los precios de contratación han sido, en promedio, en el orden de un 15% inferiores a los previstos en el cronograma de inversiones del contrato de concesión. Esta razón estaría explicando más de 12 millones de dólares de la diferencia entre los desembolsos de las inversiones comprometidas en el contrato de concesión y los efectivamente realizados. Obviamente esta diferencia no constituye un incumplimiento con causal imputable a C.V.U.

Por otra parte, el cronograma de desembolsos comprometido en el contrato de concesión incluía gastos en balanzas que no han sido solicitados por el MTOP por 4,2 millones de dólares, así como expropiaciones por montos muy superiores a los que en definitiva fueron requeridas por el MTOP (6,8 millones de dólares). Estos gastos totalizan en los dos primeros años de la concesión un monto del orden de los 11 millones de dólares. Tampoco esta diferencia constituye un incumplimiento contractual.

A su vez, han existido retrasos en el inicio de obras con relación a los previstos en el contrato. Esta situación deriva de que algunas de las fuentes de financiamiento previstas contractualmente no han estado accesibles, o lo han estado parcialmente, habiendo sido el Directorio de C.V.U. extremadamente cuidadoso – en tanto se le aplican las normas del derecho privado – de no contraer obligaciones contractuales por contratación de obras si el correspondiente financiamiento que permitiese dar debido cumplimiento a las mismas no se encontrase razonablemente disponible.

Tal es el caso de, por un lado, el subsidio del MTOP, por el cual se mantiene un significativo saldo pendiente de pago por un monto superior a los 10 millones de dólares. Recién a partir de enero 2004 la cobranza del subsidio ha comenzado a realizarse regularmente en la forma contractualmente prevista.

Por otra parte, el recurso previsto del mercado de capitales a través de la colocación de títulos de deuda, que representaba la porción mayor de las fuentes de financiamiento previstas, no ha podido aún ser concretado. Las razones que han impedido hasta el momento la concreción de esta emisión son también ajenas al control de C.V.U. y han sido reiteradamente puestas en conocimiento del M.T.O.P. De hecho, ha sido la dependencia de los ingresos de C.V.U. de fondos públicos - ya sea directamente, a través del subsidio, o indirectamente, en el caso de la indemnización a que habría lugar en caso tanto de rescate de la concesión como de incumplimiento del concedente - lo que ha desestimado a los inversores institucionales, ya que éstos, con elevada posición en bonos públicos que fueran reprogramados, han manifestado explícitamente su no disposición a contraer mayor riesgo "Estado".

La C.V.U. ha planteado ante el M.T.O.P. en reiteradas oportunidades diferentes mecanismos para fortalecer la capacidad de repago de sus títulos, mejorando la calificación de los mismos. Sin embargo, hasta la fecha ninguna de estas propuestas

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003

ha contado con la necesaria aprobación formal del M.T.O.P., lo que ha impedido que este mecanismo de financiamiento de las obras viales comprometidas haya podido aún concretarse.

En razón de lo expuesto, y tal como lo establecen claramente las cláusulas 15.1 y 15.3 del anexo I contrato de concesión, este incumplimiento parcial del cronograma de inversiones comprometido tampoco configura causal de extinción del contrato de concesión.

Por notas Nos. 464/2004 y 465/2004 de fecha 7 de julio 2004 C.V.U. planteó al M.T.O.P. la reprogramación del cronograma de inversiones comprometidas, fundado en las argumentaciones más arriba expuestas, y al amparo de la cláusula 28º del anexo I del contrato de concesión el cual otorga la flexibilidad de modificar el alcance de la concesión por acuerdo de las partes. Esta revisión de la cláusula 10ª del anexo I del contrato de concesión procura ajustar el cronograma de desembolsos tanto de los dos primeros años de la concesión - para reflejar los reales desembolsos -, como los de los años posteriores, de forma tal de alcanzar el Valor Presente de Egresos comprometido para toda la duración de la concesión, así como incluir en el componente 1 las obras de mantenimiento de las rutas concesionadas, las cuales figuran al presente en el componente 2 (optativo) de la concesión. Cabe consignar que este último planteamiento fue realizado por el propio MTOP, el cual ha considerado este cronograma reprogramado en proyecciones que ha presentado ante Organismos internacionales de crédito.

Desde el punto de vista ya no financiero sino físico, del análisis del listado de obras obligatorias que estipula la cláusula 30º del anexo I del contrato de concesión, resulta importante resaltar que la mayoría de las obras de carretera que estaba previsto iniciar su ejecución durante los dos primeros años de la concesión fueron iniciadas en ese plazo. De las restantes, 5 se encuentran en proceso de contratación y sólo están pendientes de iniciar ese proceso 4, cuya contratación tampoco fue pedida por el concedente en el periodo. Cabe resaltar, además, que otras obras que no estaban consideradas en el cronograma de obras previsto en el contrato de concesión, o que se preveía iniciarlas más adelante y fueron priorizadas por el M.T.O.P., fueron iniciadas en este periodo.

La totalidad de los contratos de mantenimiento previstos fueron iniciados.

Con respecto a los puentes, su contratación se ha visto enlentecida por falta de capacidad de ejecución de los contratistas, factor de pleno conocimiento del M.T.O.P. y no imputable a C.V.U.

5.4 PUERTA DEL SUR S.A.

La ley 17.555 del 18 de setiembre de 2002 autorizó a la C.N.D. a constituir una sociedad anónima abierta con acciones nominativas, cuyo objeto sería la administración, explotación, operación, construcción y mantenimiento del Aeropuerto Internacional de Carrasco "Gral. Cesáreo L. Berisso". Dicha ley estableció que dicha sociedad anónima podría subastar sus acciones en la Bolsa de Valores.

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003

El 29 de octubre de 2002 se constituyó Puerta del Sur S.A., cuyas acciones fueron efectivamente subastadas en el local de la Bolsa de Valores de Montevideo el día 27 de agosto de 2003. Por las mismas se obtuvo la suma de US\$ 34.000.000

El adquirente abonó el 30% del precio de la subasta y por los restantes US\$ 23.800.000 firmó un vale con vencimiento 27 de agosto de 2004 el cual fue cancelado a su vencimiento.

NOTA 6 DEUDAS FINANCIERAS

6.1 Detalle de Deudas

A continuación se detallan los saldos impagos por compromisos asumidos (incluyendo sus correspondientes intereses) al 31 de diciembre de 2004 y 2003:

Deudas originadas conjuntamente con operaciones de crédito de la C.N.D.

	Saldo Corriente US\$	Saldo Corriente Equiv. \$	Saldo No corriente US\$	Saldo No corriente Equiv. \$	Total US\$	Total Equiv. \$ al 31.12.04	Total Equiv. \$ al 31.12.03
Ministerio de Economía y Finanzas - Asist. del estado a la plaza financiera local (Nota 3.4)	-	-	-	-	-	-	553.934.180
Corporación Andina de Fomento –C.V.U. (Nota 6.4)	206.154	5.438.342	20.112.500	530.567.750	20.318.654	536.006.092	453.398.597
B.R.O.U. – Agolán (Nota 6.2)	-	-	-	-	-	-	<u>97.769.383</u>
Sub-total	<u>206.154</u>	<u>5.438.342</u>	<u>20.112.500</u>	<u>530.567.750</u>	<u>20.318.654</u>	<u>536.006.092</u>	<u>1.105.102.160</u>

Otras Deudas

Banco Caja Obrera	1.523.848	40.199.135	-	-	1.523.848	40.199.135	43.733.237
Banco De Crédito S.A.	-	-	-	-	-	-	123.647.987
Banco de Boston	-	-	-	-	-	-	130.973
ANCAP – El Espinillar (Nota 6.3)	<u>2.989.718</u>	<u>78.868.761</u>	-	-	<u>2.989.718</u>	<u>78.868.761</u>	<u>92.005.956</u>
Sub-total	<u>4.513.566</u>	<u>119.067.89</u>	-	-	<u>4.513.566</u>	<u>119.067.896</u>	<u>259.518.153</u>

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003

TOTAL AL 31.12.04	<u>4.719.720</u>	<u>124.506.23</u> 8	<u>20.112.500</u>	<u>530.567.750</u>	<u>24.832.220</u>	<u>655.073.988</u>
TOTAL AL 31.12.03	<u>28.734.03</u> Z	<u>884.264.80</u> Q	<u>15.609.073</u>	<u>480.355.513</u>	<u>44.343.110</u>	<u>1.364.620.313</u>

La tasa de interés promedio de las deudas con Instituciones Financieras es del entorno del 8%. Las otras deudas tienen una tasa de interés de acuerdo al siguiente detalle:

- Ministerio de Economía y Finanzas: no genera intereses
- Ancap: Libor menos 3 puntos
- Corporación Andina de Fomento: Libor más 3,5%

6.2 Asistencia Agolán S.A. – Pasivo con el B.R.O.U.

El B.R.O.U. otorgó a la C.N.D. una línea de crédito de US\$ 4.000.000, según resolución de fecha 16 de junio de 1994, para que esta efectúe préstamos a Agolán S.A. Los fondos entregados a esa compañía al 31 de diciembre de 2004 ascienden a US\$ 3.350.000.

El 2 de julio de 2003 el B.R.O.U autorizó a la C.N.D. a efectuar la amortización parcial por US\$ 1.100.000 de los adeudos originarios de Agolán S.A. mediante la entrega de Letras de Tesorería y Bonos del Tesoro por US\$ 1.100.000 valuados por su valor nominal. La C.N.D. obtuvo por dicha cancelación una condonación de intereses por US\$ 795.943 la cual fue trasladada a Agolán S.A.

El B.R.O.U. por Resolución del 23 de octubre de 2003 fijó el monto cancelatorio de los US\$ 2.250.000 en US\$ 3.177.000 por lo cual los intereses contenidos dentro del mismo, por todo concepto ascienden a US\$ 927.000, originándose una condonación de intereses adicional.

El 23 de diciembre de 2003 el B.R.O.U. autorizó a la firma Agolán S.A. a constituir un vale por US\$ 2.250.000 con destino a la cancelación del capital adeudado por la C.N.D., y que a su vez Agolán S.A. adeudaba a la C.N.D. en las mismas condiciones (importes, tasas y vencimientos), exigiendo a la C.N.D. la suscripción de una fianza solidaria por los adeudos asumidos por Agolán S.A.

El 2 de marzo de 2004 el Directorio del B.R.O.U. resolvió sustituir el Literal A, Numeral II de su resolución de fecha 23 de diciembre de 2003 fijando el monto de los intereses en la suma de US\$ 727.000 y autorizó a cancelar el referido importe mediante un pago en efectivo de US\$ 250.000 más US\$ 477.000 en Bonos Globales 2015, computados por su valor nominal.

El 29 de marzo de 2004, concluyeron las negociaciones acordadas con el B.R.O.U. y con Agolán S.A., extinguiéndose la totalidad de los Pasivos de C.N.D. con el B.R.O.U. Asimismo, Agolán S.A. firmó un vale a B.R.O.U. con destino a la cancelación del capital adeudado por C.N.D., y ésta última abonó al B.R.O.U. los US\$ 727.000 correspondientes a intereses, otorgando adicionalmente una fianza solidaria para garantizar el vale firmado por Agolán S.A.

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003

Agolán S.A. documentó su deuda con C.N.D. mediante la firma de vales de acuerdo al siguiente detalle:

- vale por US\$ 250.000 con vencimiento 31 de agosto de 2004, (*)
- vale por US\$ 477.000 con vencimiento 30 de marzo de 2009
- vale por US\$ 1.100.000 con vencimiento 30 de marzo de 2020

(*) fue cancelado parcialmente, documentándose un nuevo vale por US\$ 220.000 con vencimiento 31 de mayo de 2005.

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003

6.3 Convenio C.N.D. y A.N.C.A.P. - “El Espinillar”

El 31 de marzo de 1993 C.N.D. y A.N.C.A.P. firmaron un convenio por la compra del Establecimiento “El Espinillar” que fue modificado en diciembre de 1998, setiembre de 2000 y octubre de 2001, acordándose en esta última oportunidad la cancelación del pasivo en cuatro cuotas anuales y consecutivas a partir del año 2001.

Desde diciembre de 1994 a la fecha, la C.N.D. ha vendido gran parte de dicho Establecimiento. La tasa de interés promedio de estos créditos es la tasa Libor más un punto porcentual sobre saldos.

En la cuenta “Inversiones en Inmuebles” se expone la porción del establecimiento aún no vendida y las hectáreas devueltas al cierre de cada ejercicio.

Como resultado de la crisis económica del 2002, los productores agropecuarios que adquirieron los predios del ex Espinillar enfrentaron severas dificultades para honrar sus deudas con la C.N.D., lo que motivó a su vez, que tampoco C.N.D. pudiera cumplir con sus obligaciones con A.N.C.A.P. puntualmente, lo que originó que en el mes de noviembre de 2004 el mencionado ente le intimara el pago a la C.N.D.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables la C.N.D. se encuentra en negociaciones para subsanar dicho incumplimiento.

La deuda con A.N.C.A.P. asciende a US\$ 2.989.718 al 31 de diciembre de 2004 y 2003, las que se incluyen dentro de Otras Deudas del pasivo corriente y no corriente, tal como se detalla en Nota 6.1.

Como consecuencia de la venta del establecimiento, al 31 de diciembre de 2004 se le adeuda a la C.N.D., US\$ 1.714.047 que se incluyen en las cuentas “Diversos” del capítulo “Créditos Financieros” del Activo Corriente y no Corriente por US\$ 636.978 y US\$ 1.077.069 respectivamente. Al 31 de diciembre de 2003 se le adeudaba US\$ 2.323.761 que se incluyen en las cuentas “Diversos” del capítulo “Créditos Financieros” del Activo Corriente y no Corriente por US\$ 893.109 y US\$ 1.430.651 respectivamente.

Los padrones N° 10.197 y N° 9.844 se encuentran entregados en comodato a Norymax S.A. y a la A.N.E.P. de acuerdo a contratos firmados el 1° de agosto de 2001 y el 18 de marzo de 2002 respectivamente.

6.4 Préstamo financiero C.N.D. - C.A.F.

El 28 de octubre de 2002 la Corporación Andina de Fomento (C.A.F.) y la C.N.D. firmaron un contrato de préstamo por el cual la C.A.F. se comprometió a otorgarle a la C.N.D. a título de préstamo hasta un monto de US\$ 25.000.000 con destino a financiar parcialmente la concesión para construcción, conservación y explotación de obras de infraestructura. En el mismo contrato se establece que la Corporación Vial del Uruguay S.A. será el organismo ejecutor del mismo.

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003

El plazo de dicho préstamo es de 10 años, el cual incluye un período de Gracia de 3 años para el pago de capital, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.

Los desembolsos ha efectuarse por la C.A.F. serán solicitados a través de C.V.U. El 29 de octubre de 2002, la C.N.D. y Corporación Vial del Uruguay S.A. celebraron un contrato en el que se establece que esta última se obliga a pagar a C.N.D. todas las sumas que C.N.D. deba pagar a C.A.F. por el préstamo (incluyendo capital, intereses, comisiones, etc.) en los plazos y en las condiciones establecidas en el contrato de préstamo antes mencionado, acordando que los pagos deberán ser realizados directamente por la Corporación Vial del Uruguay S.A. a la C.A.F., siendo los comprobantes de dichos pagos suficiente carta de pago con respecto a C.N.D.

Dentro del capítulo "Deudas Financieras" del Pasivo no Corriente se incluye los desembolsos efectuados por la C.A.F. hasta el cierre de cada ejercicio y dentro del capítulo "Deudas Financieras" del Pasivo Corriente se incluyen los intereses devengados no pagados hasta el cierre. El crédito con la Corporación Vial del Uruguay S.A. se incluye en "Créditos Financieros" del Activo Corriente y No Corriente, en las cuentas "Compañías del Grupo C.N.D." (Nota 6.1).

6.5 Préstamos Bancarios - Cancelación de saldos con el ex Banco de Crédito S.A.

En diciembre de 2004, la C.N.D. acordó con el Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario del Banco de Crédito, un mecanismo de compensación mediante el cual, la Corporación canceló un vale que mantenía con dicha Institución, de acuerdo al siguiente detalle:

Capital	US\$ 3.450.000
Intereses	<u>US\$ 438.352</u>
Total	US\$ 3.888.352

El Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario accedió a que C.N.D. pudiera cancelarlo, utilizando para ello, créditos pertenecientes a C.N.D. y recuperos del Programa Corporación (Nota 14) que se encontraban en el ex Banco de Crédito al momento de su cierre, por un valor equivalente al 90% de su valor nominal. Adicionalmente, se capitalizó el monto proveniente del Programa Corporación tal como se detalla en la Nota 10.1, el que ascendió a \$ 127.676.138.

Como resultado de dicho proceso de compensación, la C.N.D. recibió Bonos del Tesoro por un valor de US\$ 1.121.208, de los cuales fueron retenidos US\$ 200.000 para cubrir el potencial monto de una fianza otorgada por la C.N.D. (Nota 19)

Sigue Nota 7.

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003**

NOTA 7 PREVISIONES

A continuación se detalla la evolución de las provisiones en el transcurso de cada ejercicio:

Concepto	Saldos al inicio del ejercicio	Ajuste por reexpresión del saldo inicial	Saldo al inicio del ejercicio reexpresado	Constituciones	Desafectaciones	Cesiones de créditos y/o ventas de inversiones (**)	Otros movimientos (*)	Saldos al 31.12.04	Saldos al 31.12.03
Deducidas del activo									
Previsión para desvalorización de créditos	210.995.330	10.691.110	221.686.440	4.967.514	-		(35.969.342)	190.684.612	221.686.4
Previsión por desvalorización de inversiones	3.513.817	178.045	3.691.862	4.040.113	-		-	7.731.975	3.691.8
Previsión desvalorización inmuebles rurales	5.218.597	264.426	5.483.023	528.254	-		-	6.011.277	5.483.0
Correspondientes al pasivo									
Provisiones	131.885.967	6.682.648	138.568.615	-	-		(19.785.693)	118.782.922	138.568.6
Totales al 31.12.04	351.613.711	17.816.229	369.429.940	9.535.881	-	-	(55.755.035)	323.210.786	
Totales al 31.12.03	1.019.625.294	51.664.302	1.071.289.596	16.807.624	(2.977.580)	(710.457.665)	(5.232.035)		369.429.9

(*) Incluye el efecto de la evolución del tipo de cambio sobre los saldos nominados en moneda extranjera.

(**) Corresponde en un 97% a la cesión de créditos por la venta de Migranja S.A. (Ver Nota 3.6)

Las provisiones deducidas del activo se han constituido de acuerdo a lo detallado en las Notas 2.3, 2.5 y 2.6.

La C.N.D ha iniciado juicios a deudores morosos cuyos créditos se encuentran totalmente provisionados.

Asimismo la Corporación se ha comprometido a hacerse cargo de algunas obligaciones o contingencias a favor de terceros, asumidas por determinadas empresas en las cuales mantiene o mantuvo inversiones.

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003

Al cierre de cada ejercicio se han identificado los siguientes compromisos asumidos por la C.N.D., los cuales se incluyen en el capítulo "Previsiones" del pasivo corriente:

	31.12.2004	31.12.2003
	\$	\$
- Diferencia de precio de venta del paquete accionario Banco Caja Obrera (Nota 3.2)	107.803.550	125.760.406
- Gastos a pagar por liquidación de empresas	10.003.357	11.823.436
- Juicios laborales de Frigorífico Canelones Miguel Ameglio S.A.	<u>976.015</u>	<u>984.773</u>
	118.782.922	138.568.615

NOTA 8 ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Las posiciones en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2004 y 2003 son las siguientes:

	Al 31.12.04		Al 31.12.03
	Moneda extranjera en US\$	Equivalente en \$	Equivalente en \$
<u>ACTIVO</u>			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	2.139.496	56.439.899	79.355.164
Inversiones Temporarias	3.205.604	84.563.832	1.621.412
Créditos financieros	1.505.704	39.720.474	688.464.450
Otros créditos	332	8.751	3.339.854
ACTIVO NO CORRIENTE			
Créditos financieros	<u>67.455.709</u>	<u>1.779.481.595</u>	<u>1.904.674.026</u>
TOTAL ACTIVO	<u>74.306.845</u>	<u>1.960.214.551</u>	<u>2.677.454.906</u>
<u>PASIVO</u>			
PASIVO CORRIENTE			
Deudas comerciales	6.150	162.237	575.567
Deudas financieras	4.719.721	124.506.238	884.264.801
Deudas diversas	201.994	5.328.610	14.805.676
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas financieras	<u>20.112.500</u>	<u>530.567.750</u>	<u>480.355.513</u>
TOTAL PASIVO	<u>25.040.365</u>	<u>660.564.835</u>	<u>1.380.001.557</u>
POSICION NETA ACTIVA	<u>49.266.480</u>	<u>1.299.649.716</u>	<u>1.297.453.349</u>

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003

NOTA 9 PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCION

El personal clave de la C.N.D. durante el ejercicio 2004 ha sido el siguiente:

Directorio:

- | | |
|------------------|---------------------|
| - Presidente | Cr. Aldo Bonsignore |
| - Vicepresidente | Esc. Julio Gemelli |
| - Director | Ing. Carlos Garat |

Gerencia General: Cra. Cristina Montes (*)

Gerencia Finanzas y Administración: Cra. Irene Buquet

Gerente de Control de Empresas: Cr. Carlos Bergmann

Gerente de Proyectos: Cr. Diego Aguerre

Gerente de Departamento Micro y Pequeña Empresa: Cra. Anna Fusco

(*) hasta el 23 de diciembre de 2004.

NOTA 10 PATRIMONIO

10.1 Capital Social

De acuerdo con lo establecido en el Art. 14 de la Ley 15.785 de creación de la C.N.D., su capital se conformará con aportes privados y del Estado. El aporte comprometido por el Estado al capital de la C.N.D. está determinado por lo dispuesto en el Art. 17 de la mencionada Ley, modificado por el Art. 603 de la Ley 15.903 y los convenios firmados en el marco del P.R.B. y los aportes comprometidos en la Ley 16.882. Se incluyen como aportes de capital social los recuperos del programa de apoyo a la micro y pequeña empresa – ley 16.882, realizados durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004 los cuales serán aprobados en la próxima Asamblea de Accionistas.

Sigue Nota 10.1.

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003**

Detalle del Capital Integrado a C.N.D.
(pesos uruguayos)

Fecha	Concepto	Adm. Central	B.R.O.U.	Total
21/05/1987	Aporte Ley 15.785	-	300.000	300.000
27/06/1987	Aporte Ley 15.785	500.000	-	500.000
31/08/1987	Aporte Ley 15.785	-	200.000	200.000
29/02/1988	Aporte Ley 15.785	-	302.500	302.500
31/12/1988	Aporte Ley 15.785	-	314.300	314.300
26/05/1989	Aporte Ley 15.785	-	2.825.000	2.825.000
01/07/1989	Aporte Ley 15.785	-	2.287.500	2.287.500
15/11/1989	Aporte Ley 15.785	-	600.000	600.000
06/03/1990	Aporte Ley 15.785	2.366.700	-	2.366.700
16/04/1991	Aporte Ley 15.785	-	7.000.000	7.000.000
19/11/1993	Aporte Ley 15.785	684.924	-	684.924
30/11/1993	Aporte Ley 15.785	-	1.958.953	1.958.953
28/02/1994	Aporte Ley 15.785	196.759	-	196.759
28/09/1994	Aporte Ley 15.785	2.608.615	-	2.608.615
19/01/1990	Convenio Básico P.R.B.	16.100.000	-	16.100.000
06/03/1990	Convenio Básico P.R.B.	15.778.000	-	15.778.000
31/05/1993	Aporte para El Espinillar	7.670.000	-	7.670.000
12/09/1994	Aporte para Agolán S.A.	4.151.250	-	4.151.250
22/12/1994	Aporte para Frigoríficos	22.857.500	-	22.857.500
13/01/1995	Aporte para Frigoríficos	5.278.500	-	5.278.500
30/12/1998	Aporte para Banco De Crédito S.A.	270.375.000	-	270.375.000
31/12/1999	Aporte ley 16.882	24.867.734	-	24.867.734
31/12/2000	Aporte ley 16.882	51.226.429	-	51.226.429
12/01/2001	Aporte ley 16.882	5.016.000	-	5.016.000
05/02/2001	Aporte ley 16.882	5.016.000	-	5.016.000
31/01/2001	Aporte ley 16.882	4.333.900	-	4.333.900
09/02/2001	Aporte ley 16.882	1.256.700	-	1.256.700
09/03/2001	Aporte ley 16.882	8.281.900	-	8.281.900
26/04/2001	Aporte ley 16.882	1.299.000	-	1.299.000
31/05/2001	Aporte ley 16.882	3.201.900	-	3.201.900
30/06/2001	Aporte ley 16.882	4.682.250	-	4.682.250
19/07/2001	Aporte ley 16.882	728.823	-	728.823
01/08/2001	Aporte ley 16.882	1.317.000	-	1.317.000
10/08/2001	Aporte ley 16.882	1.732.640	-	1.732.640
31/08/2001	Aporte ley 16.882	1.344.500	-	1.344.500
13/09/2001	Aporte ley 16.882	4.054.500	-	4.054.500
01/10/2001	Aporte ley 16.882	3.426.250	-	3.426.250

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003

19/10/2001	Aporte ley 16.882	4.174.000	-	4.174.000
02/11/2001	Aporte ley 16.882	2.815.000	-	2.815.000
19/11/2001	Aporte ley 16.882	700.000	-	700.000
28/11/2001	Aporte ley 16.882	1.380.500	-	1.380.500
06/12/2001	Aporte ley 16.882	2.793.283	-	2.793.283
21/12/2001	Aporte ley 16.882	2.211.900	-	2.211.900
27/12/2001	Aporte ley 16.882	3.686.500	-	3.686.500
31/12/2001	Aporte ley 16.882	1.353.783	-	1.353.783
31/12/2001	Aporte ley 16.882	751.034	-	751.034
09/01/2002	Aporte ley 16.882	701.250	-	701.250
06/02/2002	Aporte ley 16.882	2.167.650	-	2.167.650
28/02/2002	Aporte ley 16.882	1.482.000	-	1.482.000
08/03/2002	Aporte ley 16.882	3.023.000	-	3.023.000
19/03/2002	Aporte ley 16.882	3.018.000	-	3.018.000
08/04/2002	Aporte ley 16.882	2.415.000	-	2.415.000
02/05/2002	Aporte ley 16.882	4.146.250	-	4.146.250
23/05/2002	Aporte ley 16.882	5.208.600	-	5.208.600
10/06/2002	Aporte ley 16.882	6.046.600	-	6.046.600
04/07/2002	Aporte ley 16.882	4.832.500	-	4.832.500
09/08/2002	Aporte ley 16.882	8.715.000	-	8.715.000
05/09/2002	Aporte ley 16.882	1.623.600	-	1.623.600
17/09/2002	Aporte ley 16.882	5.575.000	-	5.575.000
16/10/2002	Aporte ley 16.882	2.672.000	-	2.672.000
29/10/2002	Aporte ley 16.882	5.067.300	-	5.067.300
28/11/2002	Aporte ley 16.882	2.712.000	-	2.712.000
05/12/2002	Aporte ley 16.882	2.722.000	-	2.722.000
31/12/2002	Aporte ley 16.882	5.027.508	-	5.027.508
02/01/2003	Aporte ley 16.882	2.717.000	-	2.717.000
06/02/2003	Aporte ley 16.882	3.714.100	-	3.714.100
21/02/2003	Aporte ley 16.882	2.827.000	-	2.827.000
07/03/2003	Aporte ley 16.882	2.843.000	-	2.843.000
20/03/2003	Aporte ley 16.882	1.434.000	-	1.434.000
14/04/2003	Aporte ley 16.882	2.844.000	-	2.844.000
09/06/2003	Aporte ley 16.882	5.308.000	-	5.308.000
14/07/2003	Aporte ley 16.882	4.011.000	-	4.011.000
14/07/2003	Aporte ley 16.882	1.106.686	-	1.106.686
06/08/2003	Aporte ley 16.882	4.183.500	-	4.183.500
02/10/2003	Aporte ley 16.882	5.580.000	-	5.580.000
19/11/2003	Aporte ley 16.882	3.823.032	-	3.823.032
13/02/2004	Aporte ley 16.882	3.908.755	-	3.908.755
23/04/2004	Aporte ley 16.882	4.440.000	-	4.440.000

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003**

23/06/2004	Aporte ley 16.882	4.455.000	-	4.455.000
16/07/2004	Aporte ley 16.882	1.761.600	-	1.761.600
13/09/2004	Aporte ley 16.882	6.206.200	-	6.206.200
04/11/2004	Aporte ley 16.882	1.363.000	-	1.363.000
29/11/2004	Aporte ley 16.882	2.128.000	-	2.128.000
22/12/2004	Aporte ley 16.882	2.125.600	-	2.125.600
31/12/2004	Aporte ley 16.882	127.676.138	-	127.676.138
31/12/2004	Aporte ley 16.882	<u>304.856</u>	<u>-</u>	<u>304.856</u>
TOTALES APORTADOS AL 31/12/2004		<u>752.134.499</u>	<u>15.788.253</u>	<u>767.922.752</u>
TOTALES APORTADOS AL 31/12/2003		<u>597.765.350</u>	<u>15.788.253</u>	<u>613.553.603</u>

10.2 Ajustes al Patrimonio

Dentro del capítulo Ajustes al Patrimonio se encuentra el ajuste de todos los rubros patrimoniales, excepto el resultado del ejercicio, a efectos de reflejar la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda, según el siguiente detalle:

	Históricos al <u>31.12.04</u>	Ajustados al <u>31.12.04</u>	Históricos al <u>31.12.03</u>	Ajustados al <u>31.12.03</u>
Capital	767.922.752	3.575.472.100	613.553.603	3.421.968.813
Reservas	331.147.813	331.147.813	196.080.544	196.080.544
Resultados				
Acumulados	<u>(1.098.289.194)</u>	<u>(2.246.425.978)</u>	<u>(1.057.057.268)</u>	<u>(2.205.194.052)</u>
	<u>781.371</u>	<u>1.660.193.935</u>	<u>(247.423.121)</u>	<u>1.412.855.305</u>

10.3 Capital Social, Reservas y Resultados Acumulados

El capital social y las reservas se mantienen expresadas a su valor histórico y los resultados acumulados a los valores ajustados por inflación determinados en cada año.

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003

NOTA 11 COMPOSICION DE RESULTADOS

11.1 RESULTADO BRUTO DE LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003

	Res. por valuación de inversiones a su V.P.P. (Notas 2.5 y 5.2)	Resultado por desvalorización de inversiones. (Notas 2.5, 5.2 y 7)	Resultado por venta de acciones (Nota 11.1.a)	Pérdida por liquidación de empresas (1)	Res. por desafectación de previsiones (Nota 2.6, 5.1 y 7)	Creación de previsiones para juicios y desvalorización de créditos (Nota 7)	Intereses ganados	Intereses perdidos	Otros ingresos operativos	Ganancia por quitas	Pérdida por quitas	Total al 31.12.04	Total al 31.12.03
Agolán (Nota 6.2)	1.312.651	-	-	-	-		357.634					1.670.285	(18.694.081)
B.R.O.U.										8.267.690		<u>8.267.690</u>	<u>39.935.482</u>
Sub-total	1.312.651											9.937.975	21.241.401
CVU SA (Nota 6.4)	142.783.874	-	-	-	-		25.590.134		1.989.673			170.363.681	238.218.000
C.A.F.								(25.590.134)				<u>(25.590.134)</u>	<u>(16.597.170)</u>
Sub-total	142.783.874											144.773.547	221.620.830
Arenas Negras SA	(215.387)					(48.270)						(263.657)	(38.260)
Canalmar SA						(800.659)	-					(800.659)	(12.148.263)
Cedetex SA						(360.387)						(360.387)	(637.116)
Conafin SA	(59.228)											(59.228)	(43.113)
Maderas Aserradas del Litoral SA												-	1.901.481
Nobeloy SA	(2.034.493)	(4.040.113)										(6.074.606)	(4.391.695)
Saindesur SA	(194.696)											(194.696)	755.203
Otros		(528.254)	-			(3.758.198)	15.687.250	(2.726.559)	7.060.119		(2.487.111)	13.247.247	17.545.086
Total al 31.12.04	141.592.721	(4.568.367)	-	-	-	(4.967.514)	41.635.018	(28.316.693)	9.049.792	8.267.690	(2.487.111)	160.205.536	
Total al 31.12.03	213.718.559	(1.863.219)	17.851.468	(13.188.988)	2.977.580	(14.944.405)	42.210.294	(31.594.765)	5.768.668	50.298.845	(25.428.483)		245.805.554

(1) Corresponden a gastos asumidos por C.N.D. en la liquidación de Canalmar S.A. por \$ 10.770.942 y en la liquidación de Trimma S.A. por \$ 2.418.046.

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003

11.1.a Venta de la tenencia accionaria de Urukor S.A.

El 15 de diciembre de 2003 se celebró el contrato de compraventa de acciones de Urukor S.A., por el cual la C.N.D. vende el total de su tenencia accionaria a accionistas de dicha empresa por la suma de US\$ 913.813.

El precio se integra de la siguiente forma (incluyendo intereses):

- US\$ 51.216 se cobró el 31 de diciembre de 2003
- US\$ 180.000 se cobraron en 4 cuotas trimestrales de US\$ 46.186 iguales y consecutivas, venciendo la primera el 31 de diciembre de 2003
- US\$ 180.000 se cobrarán en 4 cuotas trimestrales de US\$ 46.186 iguales y consecutivas, durante el 2005
- US\$ 93.206 se cobrará el 31 de diciembre de 2005.
- US\$ 440.000 se cobrará en 8 cuotas trimestrales de US\$ 56.449 iguales y consecutivas, con vencimiento la primera el 31 de diciembre de 2005.

11.2 GASTOS DE ADMINISTRACION

Los gastos de administración expresados en pesos uruguayos de moneda de cierre se componen de los siguientes conceptos:

	31/12/2004	31/12/2003
	\$	\$
Retribuciones al personal	7.752.126	8.542.368
Retribuciones a Directores	1.937.729	2.047.444
Cargas Sociales	1.615.671	1.815.676
Otros Gastos de Personal	1.274.114	1.406.163
Honorarios profesionales y contratación de técnicos	4.024.084	4.878.125
Amortizaciones de bienes de uso	241.638	394.861
Reparación y mantenimiento	513.380	603.352
Energía eléctrica teléfono, limpieza, seguros y gtos. comunes	1.435.697	1.603.478
Arrendamientos de inmuebles y cocheras	1.219.083	1.444.944
Propaganda publicaciones y avisos	1.552.309	13.550
Otros arrendamientos y otros servicios	107.801	54.372
Papelería y útiles de escritorio	325.617	373.405
Gastos por seminarios y viajes programa BID-MYPE	7.382	384.136
Contribución inmobiliaria, IVA compra no deducible y otros impuestos	1.136.534	1.025.671
Otros gastos varios	<u>1.042.663</u>	<u>901.672</u>
TOTAL	<u>24.185.828</u>	<u>25.489.217</u>

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003

NOTA 12 PROGRAMA GLOBAL BID/MYPE

La C.N.D. ha venido actuando como Unidad Ejecutora del Programa BID/MYPE, a través de su Departamento Mypes.

El programa incluye dos convenios, tal cual se detalla a continuación:

- a. Convenio No. 614 OC/UR, es un convenio de préstamo relacionado con el financiamiento de las MYPEs, a corto y mediano plazo, por un total de US\$ 7.000.000, ampliado posteriormente en el año 1995 por un monto de US\$ 20.000.000 del Préstamo Global Multisectorial (Préstamo 705 OC/UR).
- b. Convenio No. ATN/SF 3601/UR de cooperación técnica no reembolsable para asesoramiento, capacitación y difusión necesarios para el fortalecimiento de la Corporación y de las MYPEs. Este convenio de cooperación técnica constó de un monto inicial de US\$ 3.130.000, (US\$ 2.200.000 aporte del BID y US\$ 930.000, de aporte de C.N.D.) de fondos no retornables.

Al 31 de diciembre de 2004, este convenio tenía en su activo Depósitos a plazo fijo bancarios por US\$ 71.472 en el Banco La Caja Obrera (en proceso de liquidación), y Máquinas e instalaciones por US\$ 11.336 las cuales se encontraban amortizadas al cierre del ejercicio 2004.

NOTA 13 CONVENIO PREDEG

La C.N.D. presta servicios de apoyo y cooperación en la instrumentación del Programa de Reconversión y Desarrollo de la Granja (PREDEG) en acuerdo con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

En tal carácter posee fondos por cuenta y orden del Programa de acuerdo al siguiente detalle al 31 de diciembre de 2004:

- Banco Montevideo	US\$	402.152,78
- B.R.O.U m/e	US\$	395.847,5
- B.R.O.U. m/n	\$	214.440

Asimismo, posee Bonos por un valor nominal de US\$ 150.726,85 recibidos en el marco de la compensación de saldos gestionada por la C.N.D. con el Banco de Crédito el 30 de diciembre de 2004.

Los fondos al 31 de diciembre de 2003 eran los siguientes:

Depósito a Plazo Fijo M/E	US\$	549.231,76
---------------------------	------	------------

Estos fondos corresponden a depósitos a plazo fijo en moneda extranjera en la banca suspendida, de acuerdo al siguiente detalle:

- Banco Montevideo	US\$	402.152,78
--------------------	------	------------

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003

- Banco De Crédito S.A. US\$ 147.078,98

NOTA 14 PROGRAMA DE APOYO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA - LEY 16.882

En la Ley 16.882 del 24 de octubre de 1997 se resolvió la creación de un Programa de Apoyo a la micro y pequeña empresa cuyo financiamiento es de cargo del Poder Ejecutivo y ejecutado por la C.N.D.

El artículo 5to. de dicha Ley establece que se autoriza la emisión y circulación de Bonos del Tesoro hasta un monto de US\$ 30.000.000 con destino a financiar el programa. El producto de dicha emisión será depositado por el Ministerio de Economía y Finanzas (M.E.F.) en el Banco Central del Uruguay y estará a la orden de la C.N.D.

La C.N.D. en su calidad de agente financiero, podrá otorgar créditos en el marco de dicho programa a través de subagentes seleccionados a tales efectos entre las instituciones financieras reguladas por el Banco Central del Uruguay, así como entre instituciones públicas o privadas con aptitud y competencia para otorgar créditos.

Desde el inicio del programa el M.E.F. depositó aproximadamente US\$ 23.307.820 en el B.C.U. en una cuenta administrada por la C.N.D., de los cuales fueron utilizados US\$ 22.959.070 por los subagentes, manteniéndose el resto en el B.C.U. en la cuenta que fueron depositados.

Los recuperos realizados en cada ejercicio, US\$ 5.774.255 en 2004 y US\$ 1.454.177 en 2003 equivalentes a \$ históricos 154.369.149 y \$ 40.391.317 respectivamente, los cuales constituyen aportes de capital en el marco de dicha ley, fueron imputados al patrimonio en la cuenta capital, los cuales serán aprobados en la próxima Asamblea de Accionistas.

Asimismo con fecha 30 de octubre de 2000 el M.E.F. resolvió destinar a la capitalización de la C.N.D. la suma de US\$ 1.600.000 equivalentes a \$ 19.962.400 en cuatro partidas mensuales y consecutivas de US\$ 400.000 las cuales se aportaron en los años 2000 y 2001 en igual proporción; con el compromiso por parte de la C.N.D. de imputar recuperos por igual monto conforme a lo dispuesto por el Artículo 5 de la Ley N° 16.882 del 24 de octubre de 1997. Dicha capitalización fue cumplida, habiendo la C.N.D. otorgados préstamos hasta la fecha por US\$ 321.002.

En el marco de este programa se han suscrito dos convenios de préstamos subordinados por la institución financiera COFAC por la suma de US\$ 1.000.000 cada uno que han originado sendos programas de créditos a pequeñas y medianas empresas por un monto total a ejecutar anualmente de US\$ 7.000.000 hasta las respectivas fechas de finalización de los mencionados convenios. En la ejecución de estos convenios COFAC vierte a C.N.D. un porcentaje del monto de los créditos desembolsados por concepto de reintegro de gastos de inspección y vigilancia.

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003

NOTA 15 PROGRAMA MULTISECTORIAL

El 8 de julio de 2002 en el marco del contrato de préstamo N° 1407/OC/UR suscrito con el BID por la República denominado Programa Global de Financiamiento Multisectorial III, la C.N.D. celebró con el B.C.U. un convenio de cooperación técnica.

El monto del convenio asciende a US\$ 206.540 que se percibe durante tres años en partidas anuales.

En este convenio la C.N.D. toma a su cargo la tarea de promoción y apoyo de todo el Programa Multisectorial III, así como la evaluación y control de los eventuales impactos ambientales de las actividades financiadas con los recursos de este Programa, así como la realización de proyectos de apoyo a la mitigación de dichos impactos y mejora de la gestión ambiental de las empresas, tanto en el sector terciario como primario.

Al 31 de diciembre de 2004 en el marco de este programa la C.N.D. posee fondos por cuenta y orden de terceros según el siguiente detalle:

- Cuentas Corrientes	US\$ 8.815
- Depósitos Plazo Fijo	US\$ 41.111

Los fondos al 31 de diciembre de 2003 eran los siguientes:

- Cuentas Corrientes	US\$ 25.357
- Depósitos Plazo Fijo	US\$ 41.111

NOTA 16 CONVENIO ENTRE LA C.N.D. Y LA DIRECCION NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA E INNOVACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA.

El 27 de diciembre de 2001 la C.N.D. y la Dirección Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación (DINACYT) celebraron un convenio cuyo objeto consiste en mejorar la oferta de las micro, pequeñas y medianas empresas radicadas en el país, que abordan procesos de actualización en gestión y calidad y/o reconversión industrial, por medio de la incorporación de tecnologías novedosas en materia de procesos o productos.

La C.N.D. se encargará de la cobranza de los saldos deudores de las empresas financiadas con recursos del Programa de Ciencia y Tecnología (FINTEC).

Los recursos provenientes de la cobranza de estos créditos se aplicarán a la constitución del Fondo de Garantía para Proyectos de PyMES Innovadoras (FOGAPPI) y del fondo de Capitalización de PyMES Innovadoras (FONCEI).

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003

Al cierre de cada ejercicio la C.N.D. mantiene los siguientes valores por cuenta y orden del programa:

	31.12.2004 US\$	31.12.2003 US\$
Cuentas Corrientes y Cajas de Ahorro	437.368	383.177
Depósitos Plazo Fijo	47.000	47.000
Bonos del Tesoro	567.150	567.150
Documentos a cobrar (incluye capital e intereses)	474.275	560.176

NOTA 17 PROGRAMA ESPAÑOL DE MICROFINANZAS EN URUGUAY

El 18 de diciembre de 2002 el Instituto de Crédito Oficial del Reino de España (I.C.O.) y la C.N.D. celebraron un contrato de préstamo por un total de € 10:000.000 destinados a la ejecución de un Programa de Desarrollo de Servicios Financieros para la microempresa o Programa Español de microfinanzas en Uruguay.

Dicho programa tiene por objeto luchar contra la pobreza facilitando el acceso al sistema financiero formal de los microempresarios uruguayos. Para la consecución de los objetivos establecidos la C.N.D. suscribirá contratos de crédito (denominados contratos subsidiarios) con los intermediarios financieros que trabajen con la microempresa y que cumplan con los requisitos estipulados. Estos intermediarios financieros canalizarán los recursos del Programa Español de Microfinanzas a los beneficiarios finales.

Una vez desembolsado al préstamo devenga un interés del 5% anual calculado sobre los fondos desembolsados pendientes de devolución al I.C.O. y se liquidará trimestralmente a partir de la fecha de desembolso y hasta el final del plazo de amortización. En el mes de setiembre de 2003 se solicitó rebaja de la tasa de interés, visto las dificultades en la colocación de dichos fondos. Esta gestión fue exitosa ya que el Instituto reconoció los argumentos de C.N.D. y accedió a rebajar la tasa de interés del 5% al 2,5%.

El plazo del préstamo será por un total de 10 años a contar desde la fecha de su desembolso y la amortización del mismo se realizará en cinco anualidades iguales y consecutivas, acordándose cinco años de período de gracia del principal.

Las obligaciones que C.N.D. asume en virtud de este contrato tienen garantía de la República Oriental del Uruguay.

El Programa puede ser implementado de inmediato ya que la línea de crédito se encuentra ya disponible por CND. El último plazo para efectuar la solicitud de la transferencia de dichos fondos, es el 30 de abril de 2005.

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003

NOTA 18 INFORMACION EXIGIDA POR LA LEY 17.040 ART 2

Número de funcionarios permanentes en los últimos cinco ejercicios es:

Ejercicios	Funcionarios
2000	26
2001	26
2002	28
2003	28
2004	26

En el transcurso del año 2004 se pagó Impuesto al Valor Agregado por \$ 860.119 y Cofis por \$ 1.518. En el ejercicio 2003 sólo se efectuaron pagos por concepto de Impuesto al Valor Agregado los que ascendieron a \$ 58.930.

La C.N.D. por disposición especial no se encuentra alcanzada por el Impuesto a la Renta ni el Impuesto al Patrimonio.

NOTA 19 GARANTIAS OTORGADAS

Adicionalmente a lo expresado en otras notas a los estados contables, la C.N.D. posee un depósito por US\$ 145.800 en el Banco La Caja Obrera S.A., el cual se expone dentro del saldo de la cuenta "Instituciones Financieras en liquidación" del capítulo Otros Créditos del Activo no Corriente, el cual se encuentra afectado en garantía del alquiler del local arrendado por Canalmar S.A. Este local se entregó finalizado el contrato de arrendamiento el 28 de febrero de 2004.

Asimismo, la C.N.D. ha otorgado avales por US\$ 235.518 a favor del Banco De Crédito S.A. y US\$ 300.000 a favor del Banco Surinvest S.A., garantizando en el primer caso préstamos solicitados por personas físicas (Programa Jóvenes) en el marco del Programa de Apoyo a las micro empresas y a pequeñas empresas creado por la Ley 16.882 y en el otro caso operaciones realizadas por empresas en las cuales C.N.D. posee capital accionario.

De los Bonos del Tesoro recibido por la C.N.D., como resultado de la compensación de saldos, detallado en la Nota 6.5, fueron retenidos por el fondo de liquidación del Banco de Crédito US\$ 200.000 para cubrir eventuales pérdidas por los avales otorgados al mencionado banco anteriormente.

NOTA 20 ADMINISTRACION DEL RIESGO FINANCIERO

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003**

Las actividades de la empresa están alcanzadas por riesgos financieros entre los que se destacan el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tasa de interés, el riesgo crediticio y el riesgo de liquidez.

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003

Riesgo de tipo de cambio

La C.N.D. mantiene activos y pasivos en moneda extranjera básicamente en dólares americanos y por lo tanto se encuentra expuesta a la variabilidad de esta moneda. La C.N.D. mantiene activos netos en moneda extranjera por US\$ 69.681.603 y US\$ 49.266.480 al 31 de diciembre de 2004 y 2003 respectivamente.

La C.N.D. no realiza la cobertura de dicho riesgo a través de instrumentos derivados, pero cuenta con activos no monetarios, principalmente inversiones en empresas y en inmuebles por valor de \$ 423.032.497.

Riesgo de tasa de interés

La C.N.D. posee deudas financieras al 31 de diciembre de 2004 por un total de \$ 655.073.964 neto de intereses a vencer (al 31 de diciembre de 2003 \$ 1.364.620.313) presentados en Nota 6.

Las deudas financieras contraídas por C.N.D devengan interés a una tasa variable.

Riesgo crediticio

La C.N.D. posee riesgo crediticio y cuenta con garantías o provisiones para desvalorización de créditos contables si correspondiere.

Riesgo de liquidez

La C.N.D. realiza un muy prudente manejo del riesgo de liquidez mediante el mantenimiento y seguimiento de un presupuesto de ingresos y egresos de fondos anual, el cual es analizado y ajustado de forma semanal.

Por otra parte, las disponibilidades se mantienen en bancos estatales y el Banco Surinvest S.A.

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003
(cifras expresadas en pesos uruguayos ajustados por inflación)

	2004	2003
<u>ACTIVO</u>		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades		
Caja	46.380	107.405
Bancos	57.936.973	84.683.316
	57.983.353	84.790.721
Inversiones Temporarias (Nota 2.4)		
Bonos Globales (Notas 6.5 y 19)	26.449.896	1.621.411
Letras de Tesorería	26.342.658	-
Depósito a Plazo Fijo	31.771.278	-
	84.563.832	1.621.411
Créditos financieros (Nota 3)		
Compañías del Grupo C.N.D.	56.404.357	676.078.486
Compañías Asociadas al Grupo C.N.D.	14.019.860	15.750.737
Diversos	73.759.510	97.233.564
Intereses devengados a cobrar	12.547.271	17.515.899
Menos:		
Previsión para desvalorización de créditos (Notas 2.3 y 7)	(101.715.972)	(107.367.728)
	55.015.026	699.210.958
Otros créditos (Nota 4)		
Pagos por cuenta de terceros	3.040.075	2.754.394
Diversos	4.001.209	7.596.389
Menos:		
Previsión para desvalorización de créditos (Notas 2.3 y 7)	(3.097.606)	(2.154.188)
	3.943.678	8.196.595
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	201.505.889	793.819.685

Las notas 1 a 20 y anexos 1 a 3 que se adjuntan son parte integrante de los estados contables.

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

**ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003**

(cifras expresadas en pesos uruguayos ajustados por inflación)

	2004	2003
ACTIVO NO CORRIENTE		
Créditos financieros (Nota 3)		
Compañías del Grupo C.N.D.	612.773.460	536.031.864
Otras compañías	4.869.669	5.680.810
Diversos	1.218.999.822	1.455.473.799
Intereses devengados a cobrar	24.398.458	50.325.649
Menos:		
Previsión para desvalorización de créditos (Notas 2.3 y 7)	<u>(81.559.814)</u>	<u>(93.489.767)</u>
	1.779.481.595	1.954.022.355
Inversiones		
<u>Acciones</u> (Notas 2.5 y 5.2)		
Compañías del Grupo C.N.D.	411.545.119	267.609.093
Compañías Asociadas al Grupo C.N.D.	1.319.114	1.513.810
Otras compañías	2.425.335	2.425.335
Previsión desvalorización de Inversiones (Nota 7)	<u>(7.731.975)</u>	<u>(3.691.862)</u>
	407.557.593	267.856.376
<u>Inmuebles</u> (Notas 2.6 y 5.1 y Anexo 1)		
Rurales	21.486.181	21.486.181
Menos:		
Previsión desvalorización inmuebles rurales (Nota 7)	<u>(6.011.277)</u>	<u>(5.483.023)</u>
	15.474.904	16.003.158
Otros créditos (Nota 4)		
Instituciones financieras en liquidación (Nota 19)	4.311.220	18.674.757
Diversos	-	2.338.722
Menos:		
Previsión para desvalorización de créditos (Notas 2.3 y 7)	<u>(4.311.220)</u>	<u>(18.674.757)</u>
	-	2.338.722
Bienes de uso (Nota 2.6 y Anexo 1)		
Valores originales y revaluados	7.458.185	9.855.792
Menos:		
Amortizaciones acumuladas	<u>(6.865.036)</u>	<u>(9.438.831)</u>
	593.149	416.961
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	2.203.107.241	2.240.637.572
TOTAL DEL ACTIVO	2.404.613.130	3.034.457.257

Las notas 1 a 20 y anexos 1 a 3 que se adjuntan son parte integrante de los estados contables.

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

**ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003**

(cifras expresadas en pesos uruguayos ajustados por inflación)

	2004	2003
<u>PASIVO</u>		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas comerciales		
Proveedores de plaza	806.575	1.160.246
	806.575	1.160.246
Deudas financieras (Nota 6)		
Deudas bancarias	33.879.834	215.073.623
Otras deudas	78.868.776	615.271.467
Intereses a pagar	22.163.483	60.955.790
Menos:		
Intereses a vencer	(10.405.855)	(7.036.080)
	124.506.238	884.264.800
Deudas diversas		
Acreedores por cargas sociales	422.410	502.383
Provisiones para beneficios sociales	594.954	903.211
Otras deudas	7.178.296	22.011.841
	8.195.660	23.417.435
Previsiones (Nota 7)		
Para litigios en curso	976.015	984.773
Para garantías otorgadas	10.003.357	11.823.436
Para diferencia de precio (Nota 3.2)	107.803.550	125.760.406
	118.782.922	138.568.615
TOTAL PASIVO CORRIENTE	252.291.395	1.047.411.096

Las notas 1 a 20 y anexos 1 a 3 que se adjuntan son parte integrante de los estados contables.

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

**ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003**
(cifras expresadas en pesos uruguayos ajustados por inflación)

	2004	2003
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas financieras (Nota 6)		
Otras deudas	<u>530.567.750</u>	<u>480.355.513</u>
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	<u>530.567.750</u>	<u>480.355.513</u>
TOTAL DEL PASIVO	<u>782.859.145</u>	<u>1.527.766.609</u>
PATRIMONIO (Nota 10 y Anexo 2)		
Capital social	<u>767.922.752</u>	<u>613.553.603</u>
	<u>767.922.752</u>	<u>613.553.603</u>
Ajustes al patrimonio	<u>1.659.412.564</u>	<u>1.660.278.426</u>
	<u>1.659.412.564</u>	<u>1.660.278.426</u>
Reservas		
Reserva legal	14.305.384	7.552.020
Reserva libre	<u>316.842.429</u>	<u>188.528.524</u>
	<u>331.147.813</u>	<u>196.080.544</u>
Resultados ejercicios anteriores	<u>(1.098.289.194)</u>	<u>(1.057.057.268)</u>
	<u>(1.098.289.194)</u>	<u>(1.057.057.268)</u>
Resultado del ejercicio	<u>(38.439.950)</u>	<u>93.835.343</u>
	<u>(38.439.950)</u>	<u>93.835.343</u>
TOTAL DEL PATRIMONIO	<u>1.621.753.985</u>	<u>1.506.690.648</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>2.404.613.130</u>	<u>3.034.457.257</u>

Las notas 1 a 20 y anexos 1 a 3 que se adjuntan son parte integrante de los estados contables.

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 y 2003
(cifras expresadas en pesos uruguayos ajustados por inflación)

	2004	2003
Resultados por Inversiones en acciones		
Resultado por valuación de inversiones a su valor patrimonial proporcional (Nota 2.5)	141.592.721	213.718.559
Resultado por desvalorización de inversiones (Notas 2.5 y 7)	(4.568.367)	(1.863.219)
Resultado por venta de acciones (Nota 11.1.a)	-	17.851.468
Pérdida por liquidación de empresas	-	(13.188.988)
	<u>137.024.354</u>	<u>216.517.820</u>
Resultado por inversión en inmuebles		
Resultado por desafectación de provisiones (Notas 2.6, 5.1 y 7)	-	2.977.580
	-	<u>2.977.580</u>
Resultado por creación de provisiones		
Creación de provisiones para juicios y desvalorización de créditos (Notas 2.3 y 7)	(4.967.514)	(14.944.405)
	<u>(4.967.514)</u>	<u>(14.944.405)</u>
Resultados financieros operativos		
Intereses ganados	41.635.018	42.210.294
Intereses perdidos	(28.316.693)	(31.594.765)
	<u>13.318.325</u>	<u>10.615.529</u>
Otros ingresos y egresos operativos		
Otros ingresos operativos	9.049.792	5.768.668
	<u>9.049.792</u>	<u>5.768.668</u>
Resultado por quitas		
Ganancia por quita recibidas (Nota 6.2)	8.267.690	50.298.845
Pérdida por quita otorgada (Nota 6.2)	(2.487.111)	(25.428.483)
	<u>5.780.579</u>	<u>24.870.362</u>
Resultado bruto (Nota 11.1)	<u>160.205.536</u>	<u>245.805.554</u>
Gastos de administración		
Gastos de administración (Nota 11.2)	(24.185.828)	(25.489.217)
	<u>(24.185.828)</u>	<u>(25.489.217)</u>
Otros ingresos y egresos no operativos		
Otros ingresos	15.966	109.480
Otros egresos	(796.507)	(1.227.469)
	<u>(780.541)</u>	<u>(1.117.989)</u>
Resultados financieros no operativos		
Resultado por diferencia de cotización (Nota 2.4)	140.679	12.661.855
Resultado por desvalorización monetaria (Notas 2.2 y 2.9)	(173.819.796)	(138.024.860)
	<u>(173.679.117)</u>	<u>(125.363.005)</u>
Resultado del ejercicio	<u>(38.439.950)</u>	<u>93.835.343</u>

Las notas 1 a 20 y anexos 1 a 3 que se adjuntan son parte integrante de los estados contables.

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

CUADRO DE BIENES DE USO - AMORTIZACIONES E INVERSIONES EN INMUEBLES - AMORTIZACIONES
 Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2004 y 2003
 (cifras expresadas en pesos uruguayos ajustados por inflación)

Rubro	VALORES DE ORIGEN Y REVALUACIONES				A M O R T I Z A C I O N E S						
	Saldos al principio del ejercicio (1)	Altas (2)	Disminuciones/Reclasificaciones (3)	Valores al cierre del ejercicio 4 = (1+2-3)	Acumuladas al principio del ejercicio (5)	Disminuciones/Reclasificaciones (6)	Del ejercicio		Acumuladas al cierre del ejercicio 8 = (5-6+7)	Valores Netos 9 = (4-8)	Saldos al 31/12/2003
							Tasa	Importe (7)			
1) BIENES DE USO :											
Muebles y Utiles	2.242.919	19.429	(21.169)	2.283.517	2.227.169	(21.169)	20%	15.751	2.264.089	19.428	15.750
Equipos de Transporte	1.703.848			1.703.848	1.651.403	0	20%	42.169	1.693.572	10.276	52.445
Equipos de Computación	3.499.205	487.544	923.867	3.062.882	3.239.586	923.867	33 % y 50 %	183.718	2.499.437	563.445	259.619
Instalaciones	2.409.820		2.001.882	407.938	2.320.673	1.912.735	33%	0	407.938	0	89.147
Saldos al 31/12/2004	9.855.792	506.973	2.904.580	7.458.185	9.438.831	2.815.433		241.638	6.865.036	593.149	
Saldos al 31/12/2003	9.771.461	92.845	8.514	9.855.792	9.052.484	8.514		394.861	9.438.831		416.961
2) INVERSIONES EN INMUEBLES DEL PAIS											
Rurales	21.486.181	0	0	21.486.181	0	0		0	0	21.486.181	21.486.181
Saldos al 31/12/2004	21.486.181	0	0	21.486.181	0	0		0	0	21.486.181	
Saldos al 31/12/2003	21.486.181	0	0	21.486.181	0	0		0	0		21.486.181

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO COMPARATIVO
Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2004 y 2003
(cifras expresadas en pesos uruguayos ajustados por inflación)

	Capital	Ajustes al patrimonio	Reservas	Resultados acumulados	Patrimonio total al 31.12.2004	Patrimonio total al 31.12.2003
1. SALDOS INICIALES						
Aportes de propietarios						
Acciones en circulación	7.329.300				7.329.300	7.329.300
Acciones a distribuir	606.224.303				606.224.303	565.832.985
Ganancias retenidas						
Reserva legal			7.552.020		7.552.020	7.552.020
Reservas libres			188.528.524		188.528.524	188.528.524
Resultados no asignados				(963.221.925)	(963.221.925)	(1.052.531.940)
Reexpresiones contables		1.587.616.356			1.587.616.356	1.362.688.644
SUBTOTAL	613.553.603	1.587.616.356	196.080.544	(963.221.925)	1.434.028.578	1.079.399.533
2. Reexpresión al saldo inicial		72.662.070			72.662.070	54.693.056
3. SALDOS INICIALES REEXPRESADOS	613.553.603	1.660.278.426	196.080.544	(963.221.925)	1.506.690.648	1.134.092.589
4. AUMENTOS DEL APORTE PROPIETARIOS						
Capitalizaciones (Nota 10.1)	154.369.149				154.369.149	40.391.318
5. DISTRIBUCION DE UTILIDADES						
Reserva legal			6.753.364	(6.753.364)	-	-
Reservas libres			128.313.905	(128.313.905)		
6. REEXPRESIONES CONTABLES		(865.862)			(865.862)	238.371.398
7. RESULTADO DEL EJERCICIO				(38.439.950)	(38.439.950)	93.835.343
SUBTOTAL	154.369.149	(865.862)	135.067.269	(173.507.219)	115.063.337	372.598.059
8. SALDOS FINALES						
Aportes de propietarios						
Acciones en circulación	7.329.300				7.329.300	7.329.300
Acciones a distribuir	760.593.452				760.593.452	606.224.303
Ganancias retenidas						
Reserva legal			14.305.384		14.305.384	7.552.020
Reservas libres			316.842.429		316.842.429	188.528.524
Resultados no asignados				(1.136.729.144)	(1.136.729.144)	(963.221.925)
Reexpresiones contables		1.659.412.564			1.659.412.564	1.660.278.426
TOTAL AL 31.12.2004	767.922.752	1.659.412.564	331.147.813	(1.136.729.144)	1.621.753.985	
TOTAL AL 31.12.2003	613.553.603	1.660.278.426	196.080.544	(963.221.925)		1.506.690.648